

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CALVILLO, AGUASCALIENTES 2019-  
2021**



**SEGOB**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALVILLO, AGUASCALIENTES 2019-2021**

Plan Publicado en la Tercera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el lunes 27 de enero de 2020.

**Plan Municipal de Desarrollo Calvillo, Aguascalientes 2019-2021**

**H. Ayuntamiento de Calvillo 2019-2021**

**Administración Municipal 2019-2021**

**D. R. 2020 Municipio de Calvillo**

**Plaza Principal s/n**

**Calvillo, Ags., 20800**

**495 956 0039**

**[www.calvillo.gob.mx](http://www.calvillo.gob.mx)**

# Contenido

**01** Ayuntamiento 2019 – 2021

**02** Administración Municipal 2019 –  
2021

**03** Mensaje del Presidente

Municipal

**04** Marco Legal

**05** Semblanza del Municipio de

Calvillo

**06** Introducción

Misión

Visión

Nuestros valores

Nuestros principios de

actuación

**07** Proceso de elaboración

Alineamiento

Proceso de participación

ciudadana

Proceso de planeación

Proceso de programación

Proceso de presupuestario

**08** Diagnóstico estratégico  
municipal

Medio físico

Uso de suelo y vegetación

Perfil sociodemográfico

Marginación

Vivienda

Seguridad

Turismo

Servicios Básicos

Economía

Educación

Salud

Vías de comunicación

Finanzas

Resumen de indicadores del  
Municipio de Calvillo (INEGI)

**09** Ejes de desarrollo Municipales

Eje 1 Calvillo Seguro

Eje 2 Calvillo Somos Tod@S

Eje 3 Calvillo Participativo

Eje 4 Calvillo Sustentable

Eje 5 Calvillo Competitivo

**10** Estrategias y Políticas Públicas  
Programadas

Eje 1 Calvillo Seguro

Eje 2 Calvillo Somos Tod@S

Eje 3 Calvillo Participativo

Eje 4 Calvillo Sustentable

Eje 5 Calvillo Competitivo

**11** Evaluación Institucional

Tablero de control



# 01

## H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO 2019-2021



**Mtro. Adán Valdivia López**  
**Presidente Municipal**

**Lic. Ma. Inosencia Ramos de Lara**  
**Síndico Municipal**

### **Regidores**

**C. David López López**  
**Comisión de Gobierno y Seguridad Pública**  
**Comisión de Servicios Públicos y Ecología**

**C. Ana Cecilia Medina Delgado**  
**Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**  
**Comisión de Administración y Hacienda Pública**

**T.S.U. Guillermo Contreras Blancas**

### **Comisión del Migrante**

**C. Ma. Luisa Hernández López**  
**C. Roberto Ponce Martínez**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Rural**

**Lic. Alina Selene Rodríguez Gaytán**  
**Comisión de Salud, Asistencia Social, Familia,**  
**Menores y Tercera Edad**

**Prof. Enrique Peña Alba**  
**Comisión de Educación, Cultura y Deporte**  
**Comisión de Planeación y Desarrollo Social**  
**Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte**

**C. Rosa Martha Viramontes Hernández**  
**Comisión de Igualdad y Género**



# 02

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



**Mtro. Adán Valdivia López**  
**Presidente Municipal**

**L.A.E. Fernando Figueroa Ortega**  
**Secretaría de Gobernación y del Ayuntamiento**

**L.C.F. María de Jesús Ortiz Medina**  
**Secretaría Particular**

**L.A.E. José Antonio Carbajal Alonso**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

**C. P. Noel Antelmo Ruiz Carrillo**  
**Órgano Interno de Control**

**Lic. Alfredo García Martínez**

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Ing. Juan Carlos Cardona Esparza**  
**Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**M.V.Z. Arturo Cardona López**  
**Secretaría de Desarrollo Económico y Rural**

**Lic. José Guadalupe Romo Silva**  
**Secretaría de Turismo y Cultura**

**Lic. Daniel Romo Urrutia**

**Secretaría Ejecutiva**

**Lic. Sellenne Sandoval Macías**  
**Secretaría de Comunicación Social y Difusión Institucional**

**Lic. Noé Monreal Guerrero**  
**Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad**

**C. Emmanuel Contreras Loera**  
**Secretaría de Servicios Públicos**

**C. Amada Rodríguez de Loera**  
**Secretaría de Desarrollo Integral de la Familia**

**Arq. Godofredo Ruiz Serna**  
**Instituto Municipal de**  
**Planeación**

**Prof. Juan Eugenio Muñoz**  
**Instituto del Deporte de**  
**Calvillo**

**C. Rebeca de Loera Navarro**  
**Instituto de la Mujer de**  
**Calvillo**

**C. José Luis Trinidad Esparza**  
**Dirección de Protección Civil,**  
**Bomberos y Atención**  
**Prehospitalaria**

**Mtro. Iván Francisco González**  
**Serna**  
**Organismo Operador de los**  
**Servicios de Agua de Calvillo**

# 03

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La Administración Municipal 2019-2021, que por voluntad y decisión democrática de los calvillenses me han honrado para encabezar, tiene al ciudadano como el primordial elemento del quehacer público. Es por ello que todos y cada uno de los ciudadanos importa y aportan; todos los ciudadanos comparten responsabilidades con el gobierno. Esa es la razón fundamental del éxito de este proyecto político.

El Plan Municipal de Desarrollo Calvillo 2019-2021 está elaborado mediante un conjunto de políticas públicas derivadas de una amplia consulta y participación de los ciudadanos, que por distintas vías aportaron sus ideas y proyectos para articular un programa de gobierno acorde con las necesidades y los retos que enfrenta el municipio.

La voz de los ciudadanos está reflejada en cinco Ejes de Desarrollo que marcan y definen, desde ahora, todas las acciones del gobierno municipal. Al mismo tiempo que estructuran el rumbo que por decisión ciudadana tendrá Calvillo en el futuro.

Los calvillenses queremos y proponemos: un Calvillo competitivo; un Calvillo democrático; un Calvillo seguro; un Calvillo sustentable y un Calvillo donde somos todos, que mediante la coordinación participativa de todos los sectores de la sociedad se estará trabajando arduamente para hacer realidad el Calvillo que todos queremos.

**Mtro. Adán Valdivia López**

Presidente Municipal de Calvillo



# 04

## MARCO LEGAL

**El presente Plan Municipal de Desarrollo considera y contiene las principales políticas públicas, sustentadas en el marco legal vigente en su elaboración e implementación, mismas que marcarán el rumbo del actual gobierno municipal. Este conjunto de acciones estará enfocado a transformar la realidad que hoy vivimos y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Calvillo.**

**Para lograrlo es fundamental contar con un marco legal que regule con claridad el quehacer de este gobierno municipal, por ello este Plan Municipal de Desarrollo se expide de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 26, 73 fracción XXIX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señalan los mecanismos necesarios para desarrollar un proceso de planeación democrática partiendo de la absoluta independencia que posee el Municipio**

**Por otro lado la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en los artículos 66, 67, 68, 69 y 71 establece que el Municipio es la institución jurídica, política y social de carácter público encargada de velar por los intereses de la comunidad entre otras atribuciones.**

**La Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, de acuerdo a sus artículos 2, 3, 4, 5, 36 fracciones XXXIX y LIII, y del 161 al 170, consolida la libertad jurídica del municipio y señala su capacidad de administrar libremente la hacienda a través de autoridades propias que organizan la reglamentación correspondiente, formulan y aprueban los planes y programas conducentes al desarrollo municipal de modo democrático y participativo, atendiendo las demandas prioritarias de la población.**

**Por su parte, la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes determina las bases para la integración y funcionamiento de la planeación democrática, estableciendo las normas y principios que fijan prioridades, metas y estrategias para el desarrollo social bajo la igualdad de derechos, la atención a necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, mediante el uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los Municipios, impulsando la**

**participación activa de la sociedad en la evaluación de las actividades de gobierno; todo de acuerdo a sus artículos 1, 2, fracciones I y II, 4, 6, 15, inciso II apartado A y B, y al artículo 45.**

**La Ley General de Asentamientos Humanos en sus artículos 12, 15, 16, 19, 27, 31, 32, 35 y 49, en correspondencia directa con la Ley de Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes y sus artículos 1, fracciones IV, VI y VII, 2, fracción II, 4, fracción III, 5, 9, 10, 11, fracción VI, 13, 14, 17, fracción III, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 64, 65, 104, 114, 127, 134, 140, 142, 143 y 151, establecen como atribución del gobierno municipal, la planeación, regulación y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, los planes o programas que de ello deriven y la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en su formulación, modificación, evaluación y vigilancia.**

**Por último el Código Municipal de Calvillo establece lo propio en los artículos 75, 115, 297, 322, 332 y en el Título Tercero en los artículos 408 al 422.**





# 05

## SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE CALVILLO

### SIGNIFICADO DE NUESTRO ESCUDO

El escudo se compone de cimera, un casco o yelmo de caballero en honor al fundador del estado, el célebre capitán Juan de Montoro.

En la parte superior izquierda se encuentran unas manos sosteniendo unas guayabas, que significan el principal fruto de la región. En la parte superior derecha se encuentra el Señor del Salitre, al que se le rinde culto en la región. En los cuadrantes inferiores: Templo del Señor del Salitre, El Parián, la Presa de Malpaso y la Sierra del Laurel. Enmarcando los cuadrantes se observan los siguientes lemas: Tierra Pródiga, Gente Laboriosa, Fruto Generoso y Valle de Huajúcar.



### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Su origen se remonta a la creación del curato de San José de Huajúcar, conforme a orden emitida por el gobernador de la Mitra de Guadalajara, Manuel Colón de Larreátegui, el 18 de noviembre de 1861. Durante la segunda intervención francesa, el norte del Valle de Huajúcar fue ocupado por los franceses que, con el paso del tiempo, se mezclaron con los descendientes de españoles que ya habían habitado la parte del sur del valle, siendo uno de los municipios con mayor porcentaje de población caucásica del estado.

## PERSONAJES ILUSTRES

**Don José Calvillo:** Donó las tierras para asentar lo que fuera Congregación y Villa convertida en ciudad a partir de febrero de 1848.

**Don José María Gallegos:** Destacado estudioso de las ciencias naturales, especialmente en los estudios de la flora nacional y, dentro de ella, de la flora marítima.

## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

**1665:** En terrenos del Salitre y Salitrillo, los más importantes de la región, se fueron estableciendo algunos indios nahuas, los que habitaron este lugar, reconociéndose sus ejidos por el Virrey de Leyva, sin embargo, el español López de Nava los arrojó de ahí y ocupó sus tierras.

**1771:** Don José Calvillo, dueño de la hacienda de San Nicolás, hizo una donación de tierra para la fundación del pueblo de Huejúcar, lo cual fue hecho oficialmente el 18 de noviembre por el señor canónigo y doctor Manuel Colón de Larreátegui con el nombre del Valle de Huejúcar.

**1848:** Fue elevado a categoría de villa con el nombre de Calvillo en honor a su benefactor.

**2012:** Obtiene el nombramiento o categoría de Pueblo Mágico, hecho que marco sin duda alguna el rumbo económico y turístico actual del municipio.

Fuente; Página de Gobierno del Estado

## PATRIMONIO HISTÓRICO

Calvillo es un municipio donde se encuentran rastros históricos; dentro de los más relevantes son los ubicados dentro la Barranca del Tepozán donde se encuentran pinturas rupestres. En la Mesa del Huencho se encuentra una roca con números letras y símbolos apreciándose una escritura no utilizada comúnmente. Así mismo se localizan otras pinturas rupestres en una cueva existente entre la localidad de El Barreno y El Tigre.

Considerados también patrimonio histórico son los cascos de algunas ex haciendas y algunas viviendas en la cabecera municipal, catalogadas por el INAH como patrimonio arquitectónico.

## FIESTAS PATRONALES

FESTIVIDAD O FESTEJO	LOCALIDAD
<b>Enero</b>	
La Divina Providencia	Fraccionamiento Popular Ojocaliente

<b>Febrero</b>	
Virgen de los Dolores	La Labor
<b>Marzo</b>	
Sagrado Corazón de Jesús	El Temazcal
Señor San José	Los Arcos, Presa de los Serna
Señor San José	Río Gil de Arriba
<b>Mayo</b>	
San José Obrero	Ojo de Agua
Virgen de Fátima	El Potrero de los López
Fiestas Patronales en honor al Señor del Salitre. Jueves de Ascensión.	Calvillo
San Isidro Labrador	El Chiquihuitero (San Isidro)
<b>Junio</b>	
San Antonio de Padua	Las Ánimas
<b>Julio</b>	
Virgen del Refugio	Malpaso
Virgen del Carmen	Cuervero
<b>Octubre</b>	
Virgen de Fátima	Los Patos
Santa Teresita de Ávila	Crucero de las Pilas
San Judas Tadeo	San Tadeo
Cristo Rey	El Sauz de la Labor
<b>Noviembre</b>	
San Diego de Alcalá	La Labor
Inmaculada Concepción	Las Tinajas
Medalla Milagrosa	La Panadera
<b>Diciembre</b>	
Virgen de Guadalupe	El Terrero de la Labor, Las Pilas, Jáltiche de Arriba y Calvillo
San Nicolás	San Nicolás

**FUENTE: Parroquia del Señor del Salitre Calvillo**

**ATRATIVOS TURÍSTICOS**

**El Municipio de Calvillo por sus bondades naturales, su riqueza histórica y envolvente gastronomía es el Pueblo Mágico con mayor crecimiento a raíz de su nombramiento como tal; por ello cuenta con una gran atracción para el turista nacional y extranjero. Entre sus principales sitios turísticos están:**

- **Iglesia del Señor del Salitre**
- **Santuario de la Virgen de Guadalupe**
- **Museo Nacional de Pueblos Mágicos**
- **Proyecto de la Santa Cruz**
- **Plaza Principal**
- **Andador Centenario**
- **Ruta del Artista**
- **Iglesia de San Tadeo**
  
- **Feria Nacional de la Guayaba**
- **Tradicionales Nieves**
- **Tradicionales Chamucos**
- **Deshilados**
- **Gastronomía típica**
- **Dulces de Guayaba**
- **Desfiles Día de Muertos**
  
- **Desfile Día del Músico**
- **Festivales culturales**
- **Charrería**
- **Presa de Malpaso**
- **Presa de la Codorniz**
- **Cascada de los Huenchos**
- **Sierra Fria**
- **Sierra del Laurel**
- **Los Alisos**
- **Terrero de la Labor**
- **San Tadeo**
- **El Tepozán**
- **Acueducto de Ojocaliente**
- **Balnearios y Spas**



# 06

# Misión, Visión, Valores y Principios

## MISIÓN

Somos un gobierno que cree en la gente, que la escucha pero sobre todo un gobierno que es cercano a la gente, que comunica sus resultados, que genera espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local a través de potenciar la vocación natural del municipio, el desarrollo y la promoción integral del turismo.

Un gobierno promotor de la solidaridad, del empoderamiento de la mujer, el respeto de los derechos humanos y la participación ciudadana, comprometido con la transparencia y la legalidad, que impulsa en sus habitantes la educación con valores y estimula el arte, la cultura y el deporte como elementos fundamentales para lograr un desarrollo integral de los individuos.

Un gobierno incluyente que genera equidad e igualdad de oportunidades para todos los grupos vulnerables, un gobierno que escucha y dialoga con la sociedad.

Un gobierno que involucra de manera activa a la sociedad en las tareas de prevención del delito, y genera oportunidades para mejorar la salud de los habitantes del municipio; que provee servicios públicos en cantidad y calidad suficiente a la población y hace crecer la infraestructura urbana con la única finalidad de mejorar los estándares de calidad de vida de la población que habita nuestro municipio.

## VISIÓN

En 2021 existe una corresponsabilidad del gobierno y sociedad para un mejor municipio donde existen espacios y oportunidades para todos, aunado a la perfecta vocación natural del municipio y la consolidación del sector turístico; los cuales en conjunto son factores determinantes e importantes en el crecimiento y fortalecimiento de nuestra economía. Existe un gobierno transparente, donde uno de sus grandes valores es el respeto de los derechos humanos por sobre todas las cosas; existe un empoderamiento de hombres pero sobre todo de las mujeres, pilares de toda sociedad; todos tienen acceso a servicios de salud, educación, cultura, deporte y a mejorar su economía; tenemos una sociedad comprometida con la seguridad municipal que participa en las tareas de prevención del delito, tenemos un municipio moderno con infraestructura en general, pero sobre todo

con infraestructura para el cuidado del agua; los servicios públicos son de primera calidad; Calvillo es una ciudad funcional que cuenta con un gobierno cercano a la gente.

## **NUESTROS VALORES**

### **Compromiso**

Somos un gobierno donde todos los servidores públicos conocen, entienden y atienden sus obligaciones y responsabilidades con disciplina y empeño.

### **Honestidad**

Somos un Gobierno donde todos los funcionarios municipales se rigen de acuerdo a la normatividad y a la ética laboral.

### **Respeto**

Es el fundamento del trato hacia el compañero del trabajo, subordinados y ciudadanos por igual. Ya que toda interacción se realiza de manera atenta, sincera y sin distinciones.

### **Servicio**

Es nuestra obligación mejorar directamente la calidad de nuestro trabajo, el servicio público es una vocación que busca ofrecer a los ciudadanos servicios de excelencia.

## **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

### **Eficiencia**

Seremos un Gobierno con la capacidad de hacer las cosas bien en coadyuvancia con los ciudadanos en relación de función pública y administración de recursos.

### **Eficacia**

Seremos un Gobierno que cuente con la capacidad de lograr las metas que se desean en beneficio del Municipio de Calvillo.

### **Apertura y transparencia**

Seremos un Gobierno comprometido con ofrecer el libre acceso a la información, a través de la adopción de políticas y acciones que brinden un fácil acceso y comprensión de la misma.

### **Asertividad**

Somos un Gobierno donde la interacción entre servidores públicos y ciudadanos permite expresar derechos, opiniones, ideas, necesidades y sentimientos de forma, clara, honesta y sincera de manera respetuosa

### **Cercanía Ciudadana**

Seremos un Gobierno municipal ocupado en fomentar la participación ciudadana y una relación efectiva entre éste y sus ciudadanos.

### **Equidad y orden**

Somos un Gobierno donde el trabajo está enfocado a resultados tangibles y de alto impacto para los ciudadanos por lo que se realiza optimizando los recursos materiales, financieros y humanos bajo reglas establecidas, claras y del conocimiento de todos.

### **Equidad e inclusión**

Somos un Gobierno donde el municipio es ejemplo y promueve, en todos sus ámbitos, la equidad e inclusión de género, educativa, económica, cultural, política, religiosa, étnica, de grupos vulnerables y de cualquier minoría.

### **Innovación**

Seremos un gobierno aplicado a nuevas alternativas de cambio, especialmente las tecnológicas, encaminadas a la obtención de mejores resultados.

### **Planeación de Largo Plazo**

Seremos un gobierno que realiza proyecciones con visión de futuro, a través de programas o proyectos que permitan el desarrollo ordenado del municipio.

### **Profesionalización**

Contaremos con procesos de capacitación a servidores públicos, enfocados a la profesionalización, gestión de calidad y trato humano.

### **Observatorios y evaluación externa**

Fomentaremos la observación externa de actores o instituciones independientes para valorar los resultados de la acción de gobierno.

### **Descentralización**

Seremos un gobierno que impulsa la transferencia de facultades, atribuciones, poder y responsabilidades a las autoridades y órdenes de gobierno competentes.

### **Austeridad**

Seremos un gobierno responsable con el uso de medios y recursos necesarios para el eficiente desempeño de sus actividades.

### **Autonomía Financiera**

**Desarrollaremos la capacidad financiera del municipio de cubrir el gasto corriente con una parte importante de los ingresos propios, para incrementar cada vez más la rentabilidad social de cada peso invertido en el presupuesto municipal.**

.....  
**Asociacionismo**

**Fomentaremos la cooperación y coordinación entre municipios y con los gobiernos estatales.**

.....  
**Corresponsabilidad**

**Fomentaremos la responsabilidad compartida de los ciudadanos en la acción pública.**

.....  
**Urgencia**

**Somos un Gobierno donde los temas internos y externos se realizan con alta prioridad y sentido de la urgencia para respetar y optimizar el tiempo de todos.**



# 07

## PROCESO DE ELABORACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planeación con un proceso democrático y participativo donde la sociedad además de aportar demandas, ideas e inquietudes debe convertirse en parte de la solución; para todos debe quedar muy claro que los problemas municipales son del pueblo, no del gobierno y la única manera de realmente transformar nuestra realidad es asumiendo todos y cada uno la responsabilidad que le toca a la sociedad y al gobierno. Para la elaboración de este documento se estructuraron 4 etapas que a continuación se describen:

### ALINEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 está alineado con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 del Estado de Aguascalientes, todo con la finalidad de poder incorporar la visión nacional y estatal de acuerdo a las necesidades que el Municipio de Calvillo particularmente requiere para su creciente desarrollo.

### EJES NACIONALES 2019 – 2024

Política y Gobierno

Política Social

Económica

### EJES RECTORES ESTATALES 2016 – 2022

Aguascalientes educado, integrado y equitativo

Aguascalientes derecho, seguro y libre

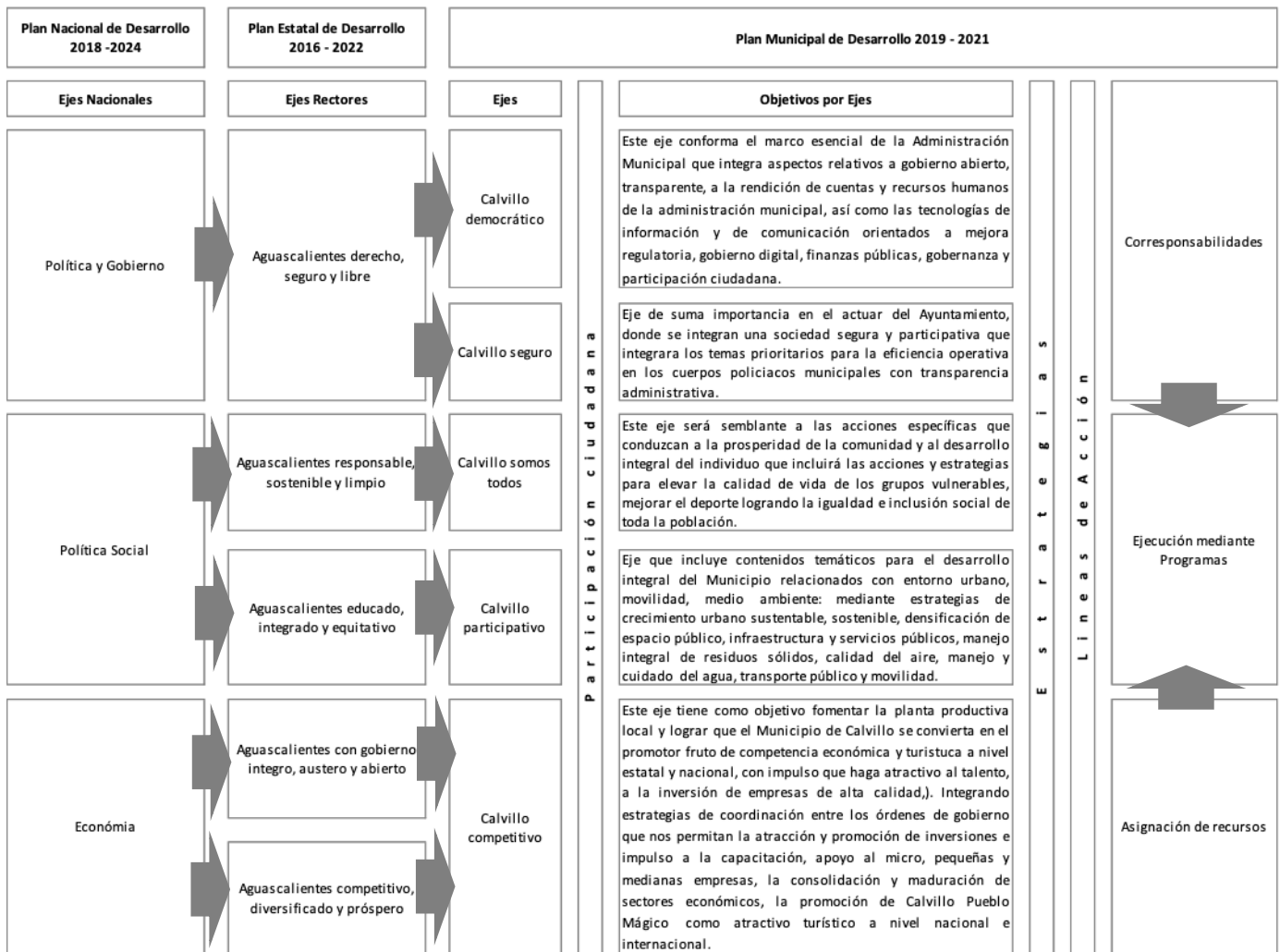
Aguascalientes con gobierno integro, austero y abierto

Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero

Aguascalientes responsable, sostenible y limpio

### EJES MUNICIPALES 2019 - 2021

1. Calvillo seguro
2. Calvillo somos tod@s
3. Calvillo participativo
4. Calvillo sustentable
5. Calvillo competitivo



## MESAS DE PARTICIPACIÓN

Como base principal para el análisis del diagnóstico de este Plan Municipal de Desarrollo, nos dimos a la tarea de diseñar y poner en práctica la estrategia de mesas de participación ciudadana bajo los siguientes lineamientos:

Como gobierno comprometido por el bienestar de todos los calvillenses, nos dimos a la tarea de refrendar el compromiso de la sociedad realizando mesas de participación ciudadana con la finalidad de poder ponderar las



principales problemáticas y acciones que la gestión municipal debe de tomar para realizar acciones de un gobierno responsable.

Se generó conciencia en la sociedad de que los problemas debemos resolverlos con la participación de todos; para esto se planearon y llevaron a cabo las mesas de participación ciudadana donde se armaron mesas por tema de ejes de desarrollo, en estas se reunieron a los actores claves de cada eje, y se establecieron algunas líneas de acción que posteriormente permitirán poder lograr los acuerdos de colaboración entre el gobierno y la sociedad en pro de avanzar todos hacia una mejor calidad de vida de todos los calvillenses.

A través de las redes digitales y el internet se establecieron canales de comunicación con los calvillenses que residen fuera del estado y del país para que de igual manera manifestaran sus inquietudes y comentarios hacia este nuevo gobierno.

- Salud

- Medio Ambiente
- Agricultura
- Deporte
- Cultura y Turismo
- Adulto Mayor
- Educación
- Desarrollo económico
- Movilidad y Transporte
- Desarrollo Social
- Desarrollo Urbano

**Toda la información recabada dentro de las mesas de trabajo fue minuciosamente analizada y ponderada para la elaboración de propuestas de políticas públicas contenidas dentro de este Plan Municipal de Desarrollo.**

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL**

**Para ofrecer a todos los ciudadanos un instrumento donde puedan participar sin tener que salir de sus hogares o lugares de trabajo e inclusive calvillenses que viven dentro del extranjero pero que se preocupan por el bienestar de su tierra natal, se activó un espacio en la página web del municipio, para que los interesados en realizar propuestas tuvieran la oportunidad de hacerlo.**

#### **PROCESO DE PLANEACIÓN**

**Un primer paso para llevar a cabo el proceso de conformación del Plan Municipal de Desarrollo fue concentrar y analizar toda la información disponible producto de las mesas de participación ciudadana ponderando peticiones ciudadanas y otras fuentes, para integrarla y considerarla como material primordial para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo se realizó un análisis programático de la planeación y virtudes municipales de administraciones que anteceden, se realizaron reuniones con los nuevos encargados de las áreas con la finalidad de desarrollar trabajos de planeación para construir y redefinir los principales elementos estratégicos del PMD: Misión, Visión, Ejes y otros, y a través de análisis FODA y la construcción de Árboles de Problemas aplicando la metodología del Marco Lógico que analizaran la diversificación de temas a trabajar durante la gestión municipal enmarcado en líneas de acción por cada eje de desarrollo y potencializando el desarrollo de sus sectores:**

## RUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD 2019 - 2021

Estudio de tendencias

Análisis de indicadores

Proceso de participación ciudadana

Mesas de participación

Recepción de demandas sociales y foro ciudadano

Diagnóstico

Identificación de problemas mediante diagnóstico

Clasificación de propuestas

Clasificación de propuestas ciudadanas y por ejes estratégicos

Misión, Visión

Descripción del entorno

Medios para alcanzar los objetivos

### PROCESO DE PROGRAMACIÓN

Como se ha mencionado con antelación se realizaron reuniones con los principales responsables de todas las áreas para diseñar y estructurar los planes de trabajo mediante la ponderación de líneas de acción y mediante la metodología del Marco Lógico se construyó la Matriz de Indicadores y de Resultados (MIR), por lo que de esta manera se definieron todos los Indicadores para cada programa y Línea de Acción.

Posteriormente los responsables de las áreas y responsables de programas municipales y en acuerdo a una capacidad presupuestal se definieron los alcances y las metas para cada línea de acción dentro de la Administración Municipal 2019 – 2021.

### PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Se analizó el funcionamiento de las Finanzas Municipales de los años pasados y de acuerdo al Marco Jurídico que regula la operación de las finanzas Municipales se establecieron lineamientos para garantizar la viabilidad financiera de todos los compromisos pactados en

**este Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron talleres con los funcionarios para priorizar acciones y sentar las bases para en el futuro estar en condiciones de poder armar Proyectos de Inversión que permitan tener acceso a todas las fuentes que hoy existen y que permiten bajar y operar recursos económicos y financieros.**

**A partir de estos preceptos, es que se trabaja la planeación estratégica municipal, aplicando la Gestión para Resultados y sus instrumentos que son:**

**El Presupuesto basado en Resultados (PBR); que como presupuesto público, debe involucrar los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias, metas y objetivos de la administración municipal, por lo que se convierte en el medio efectivo de control del gasto público, porque ahí se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.**

**La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML), y que se presenta para cada Secretaría.**

**El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).**

**Estos instrumentos apoyan las diferentes fases del quehacer público, para conocer en todo momento, tanto lo que se tiene que hacer, como el logro de metas y objetivos, y los resultados e impacto que se tiene con la población**



# 08

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

## ESTRATÉGICO

### MEDIO FISICO

#### LOCALIZACIÓN

El municipio de Calvillo se localiza en la parte suroeste del estado de Aguascalientes, en las coordenadas 102° 43' longitud oeste 21°51' de latitud norte, a una altura de 1,630 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de San José de Gracia y el estado de Zacatecas; al sur con los estados de Jalisco y Zacatecas; al oriente con los municipios de Jesús María y Aguascalientes; y al poniente con el estado de Zacatecas. Se dividen en 113 localidades, las más importantes son: Calvillo y Ojocaliente que cuentan con más de 2,500 habitantes.



#### EXTENSIÓN

Cuenta con una superficie de 932.62 kilómetros cuadrados, representando el 16.72 por ciento del territorio del estado.

#### TOPOGRAFÍA

Se encuentra dentro de las zonas más bajas y más altas del estado, existen nueve elevaciones principales que son las siguientes:

Al norponiente del Municipio se ubica el cerro La Cantera, cerro La Leonera y Cerro Gordo, alcanzando alturas de hasta 2,580 msnm, al nooriente se ubica el cerro Monte Prieto con 2,550 msnm de altura, al sur se encuentra el cerro De La Cruz con una altura de 1,980 msnm y por último se encuentra al suroriente del municipio el cerro La Campana, cerro Los Diaz, cerro Prieto y Cerro Alto, colindando con el municipio de Jesús María y el estado de Jalisco con alturas de hasta 2,700 msnm.

Calvillo presenta al norte en promedio una altitud de 2,400 msnm, en los cuales se presentan zonas más altas en conjunto con el área sureste con un promedio de 2,300 msnm, en estas zonas se encuentra la vegetación natural menos impactada como el bosque del encino.

Principales Elevaciones					
Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
Cerro La Campana	21	46	102	39	2 700
Cerro Los Díaz	21	47	102	38	2 640
Cerro La Cantera	22	02	102	45	2 580
Cerro Monte Prieto	22	02	102	38	2 550
Cerro Gordo	21	58	102	48	2 480
Cerro La Leonera	22	00	102	45	2 370
Cerro Prieto	21	48	102	34	2 340
Cerro Alto	21	51	102	36	2 120
Cerro La Cruz	21	49	102	41	1 980

## PROVINCIAS FISIAGRÁFICAS

A partir del estudio fisiográfico se obtienen provincias y sistemas de topofomas que permiten realizar un análisis más detallado de la morfología del territorio. En un 36.22% del total territorial se ubican los Lomeríos de denudación de fondo antiguo de valle, tanto al centro como poniente del municipio. Las laderas se demarcan al sureste y al norte de Calvillo en un 15.23%, áreas aptas para flora de bosque de encino y bosque de encino con vegetación secundaria; al igual que las laderas suaves y superficies de mesetas, que se observan al norte del municipio en un 8.50%.

Hacia el este del territorio de Calvillo se ubican las laderas en lomas y cañadas en un 7.80%, lomeríos y superficies de mesetas en un 5.12%, mesetas con cañadas abruptas en un 0.62% y los lomeríos y cañadas en un 7.97%, áreas donde se ha establecido vegetación original como el pastizal natural, el bosque de encino y el bosque de encino con vegetación secundaria.

Al oeste del municipio se ubican las laderas y cumbres de sierras más altas y superficies de mesetas con un 6.69% y 5.97% respectivamente, las cuales las cuales representan una de las zonas más altas del territorial municipal.

En la parte central del municipio se encuentran los valles de disección en lomeríos y mesetas bajas en un 2.92% y los lomeríos suaves y fondos de valle en un 2.11% localizándose estos últimos en unas de las zonas más bajas en Calvillo, donde actualmente se realizan actividades de agricultura de riego y de temporal.

## **GEOLOGÍA**

Calvillo presenta un 77.00% del total territorial de rocas Ígneas extrusivas formadas en el terciario, rocas que se caracterizan por ser duras, erosionables y evitan la acumulación de tierra vegetal impidiendo que se desarrolle la agricultura de alto rendimiento, se localizan en las áreas menos impactadas y con un menor desgaste de suelo, al centro del municipio.

De norte a sur se encuentran las rocas sedimentarias clásticas formadas en el terciario, derivadas de la acumulación de partículas sólidas de diversos diámetros, estas se acumulan en las partes bajas, lo que permite la acumulación de la tierra con nutrientes; este tipo de rocas se localizan en esta zona por ser unas de las más bajas y por lo tanto es donde se concentran este tipo de partículas.

Por lo general las rocas sedimentarias por sus características antes mencionadas favorecen a desarrollar la agricultura y las rocas ígneas extrusivas se utilizan con frecuencia en la construcción.

Anexa a las zonas urbanas del centro se encuentra el área de suelo tipo aluvial profundo de origen fluvial, formado en el periodo cuaternario; aparecen en las vegas de los principales ríos; tienen uso forestal y algunas zonas aceptan uso agropecuario con restricciones y bajo formas especiales, como la rotación de áreas y de ganado.

## **EDAFOLOGÍA**

En Calvillo, el suelo predominante es el feozem, que se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes en un 30.29% del total del territorio municipal, localizándose en las orillas hacia el este y oeste, con vegetación original menos impactada. El regosol, de característica clara o pobre en materia orgánica, muy similar a la capa de origen con un 21.92% se localiza al centro de Calvillo y algunos polígonos hacia el oeste del mismo, donde se presentan áreas de variada producción agrícola.

El litosol, se caracteriza por su profundidad menor a 10 centímetros, limitada por la presencia de roca y tepetate, se encuentra en un 20.85% del total del territorio y se ubica al noroeste y sur donde se localizan áreas de vegetación natural menos impactada. Hacia el noreste del municipio se encuentra el planosol, que presenta una capa infértil y relativamente delgada

debajo de la capa más superficial, cubriendo un 12.04% de la superficie territorial, cubierto de pastizal, vegetación propia de este tipo de suelos.

En el centro de Calvillo se encuentra el castañozem (2.11%), caracterizado por una capa superior de color pardo o rojizo oscuro, rica en materia orgánica y nutrientes; en la zona, se localiza el fluvisol, suelo muy poco desarrollado, medianamente profundo y generalmente con una estructura débil o suelta; cubriendo un 2.92%.

## **HIDROGRAFÍA**

Los recursos hidrológicos del municipio son básicamente los ríos La Labor, Calvillo y Santos; los arroyos de caudal que existen solo en épocas de lluvias como Ojocaliente, los Huenchos, las Cabras, las Moras, Los Mezquitillos y el Roble; las presas existentes son: La Codorniz, la Ordeña Vieja, Peña Blanca, Media Luna, Malpaso, Cerro Blanco, El Pajarito, el Taray, los Alisos, los Alamitos, Ojocaliente, los Adobes, Vázquez, Cebolletas y la Adobera; los bordos son: Presa de los Serna; del Manantial de Ojocaliente y corrientes subterráneas de los que se extrae agua para la irrigación y uso doméstico a través de la perforación de pozos profundos.

## **CLIMA**

El clima predominante en el municipio es semicálido, con una temperatura media anual entre los 18° y 22°C; entre los meses de mayo y agosto se registra la más alta temperatura. La precipitación pluvial es de 660 milímetros. El promedio de heladas al año es de 30 días. Los vientos dominantes son alisios en dirección suroeste-noroeste durante el verano y parte del otoño.

## **VIENTOS DOMINANTES**

Los vientos provienen del sur poniente al nororiente de mayo a octubre y de noviembre a abril van de norponiente a suroriente presentando una velocidad promedio de 8 km\*.

## **USO DE SUELO Y VEGETACIÓN**

### **VEGETACIÓN**

Al norte, noroeste y suroeste del municipio se localiza bosque de encino con vegetación arbustiva, al sur con el bosque de coníferas, en esta zona todavía se mantiene la vegetación original, compartiendo su superficie con vegetación agrícola de riego con cultivo primario (guayaba) y áreas de pastizal natural se encuentran en pequeñas franjas en el centro del valle del municipio. De suroeste a centro se ubica una región e selva caducifolia y restante le cubre el pastizal, localizándose hacia el este del Municipio de Calvillo

<b>VEGETACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Bosque de coníferas (5.36%)	El bosque de pinos es el de mayor importancia, representado por el género Pinus, localizado al sur del municipio.
Bosque de encino (70.62%)	Está conformado por especies del género Quercus o Robles, pudiendo presentar árboles de 6 a 8 o hasta de 30 metros. Se distribuye en los extremos del municipio de Calvillo al noroeste, noreste y sureste.
Pastizal (1.06%)	Vegetación dominada por gramíneas o pastos. Los arbustos y árboles son escasos, están dispersos y sólo se concentran en las márgenes de ríos y arroyos, Tienen especies consideradas de alto valor forrajero, como Bouteloua gracilis, B. curtipendula, B. repens, B. chondrosioides y Buchloedactyloides
Selva Caducifolia (22.96%)	Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentran la Bursera spp. "cuajote" o "copal", Ceiba aesculifolia "pochote" e Ipomea spp. Son comunes cactus de formas columnares, como Neobuxbaumia "gigante". Este tipo de vegetación se ubica al centro de Calvillo en las zonas más bajas.

Los porcentajes referentes a agricultura de temporal con cultivo primario anual son: (TA, 0.26%), para agricultura de riego con cultivo primario permanente y ningún secundario (RP, 14.81%) y para agricultura de riego con cultivo primario anual (RA, 0.23%). En frutales sobresalen el guayabo, lima, limón, aguacate, durazno, granada, membrillo y tangerina.

En la zona central del municipio se localiza agricultura de riego primario eventual, secundario anual (RASP, 0.99%) y matorral subtropical con fisionomía de matorral subinermes (MST/MB, 0.29%), en un suelo tipo regosol que se utiliza para la siembra de algunos granos con resultados de moderados a bajos.

Se localizan en menor proporción diferentes tipos de vegetación como pastizal natural (PN) con un 0.99%, el pastizal inducido (PI) con un 10.03%, el pastizal inducido con erosión (E-TA) con un 2.86% y, finalmente, en la zona central del municipio se presentan las zonas urbanas (ZU) cubriendo un 0.43% del territorio, mostrando que Calvillo, a diferencia de otros municipios del estado, conserva en proporción mayor porcentaje de zonas con vegetación natural y menor áreas de agricultura.

#### MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Las zonas urbanas se encuentran en altitudes de entre 1620 a 2020 msnm localizadas al centro del municipio. En los límites de su territorio, se ubican áreas de vegetación original, manteniendo el clima templado que favorece el desarrollo de asentamientos humanos, sin embargo estas áreas no son óptimas para las actividades agrícolas y pecuarias por sus características topográficas y edafológicas.

#### CALIDAD ECOLÓGICA

En Calvillo se presenta la clase 2 de calidad ecológica en un 46.90% del territorio, principalmente hacia el norte, este y oeste del municipio, en donde se localizan áreas de

vegetación original como el bosque de encino, pastizal natural y matorral subtropical pero con vegetación secundaria. En un 15.08% se presentan características de clase 1, distribuidas al sur y norte en áreas que todavía conservan vegetación original sin algún tipo de vegetación secundaria.

Al centro, oeste y noreste del municipio se concentran áreas de categoría clase 3, cubriendo un 32.88% del total territorial, establecido en las zonas urbanas y las zonas que han sustituido la vegetación original por áreas de actividades agrícolas de riego; la clase 4 (4.38%), representa áreas en donde se ha extraído la vegetación original y se ha sustituido por agricultura de temporal, presentando una disminución en el área sin cobertura vegetal permanente. En lo que comprende a la clase 6 se limita a las zonas urbanas que se encuentran en el municipio, cubriendo el 0.43%.

CATEGORÍAS	CARACTERÍSTICAS
Clase 1. (15.08%)	Agrupar a las áreas mejor conservadas o con mejor calidad; incluye las comunidades arbóreas y arbustivas, así como los pastizales naturales, que no presentan erosión ni elementos secundarios.
Clase 2. (46.90)	Áreas en las que la vegetación arbórea y arbustiva presenta síntomas de alteración, la presencia de elementos secundarios y áreas donde la estructura original ha sido modificada y convertida en pastizales inducidos, pastizales cultivados y asociaciones de pastizal-huizachal, que en su mayoría han sido fuertemente afectados por el sobre pastoreo.
Clase 3. (32.88%)	Agrupar las áreas donde la vegetación original ha sido sustituida por cultivos con riego en los que se presupone que a pesar de que existen modalidades y diferencias en los tipos de cultivo y su época de siembra, pueden sostener una cubierta vegetal no original a lo largo del año.
Clase 4. (4.38%)	Agrupar áreas muy vulnerables en las que las condiciones originales de la vegetación se han sustituido por cultivos de temporal y el riesgo de deterioro de los suelos es muy alto por falta de una cubierta vegetal permanente.
Clase 6. (0.43%)	Corresponde a zonas urbanas que comprenden una superficie de 1,054.40 has. en las que el consumo del paisaje y la modificación de las condiciones originales son absolutas; al no existir una cubierta vegetal que predomine.

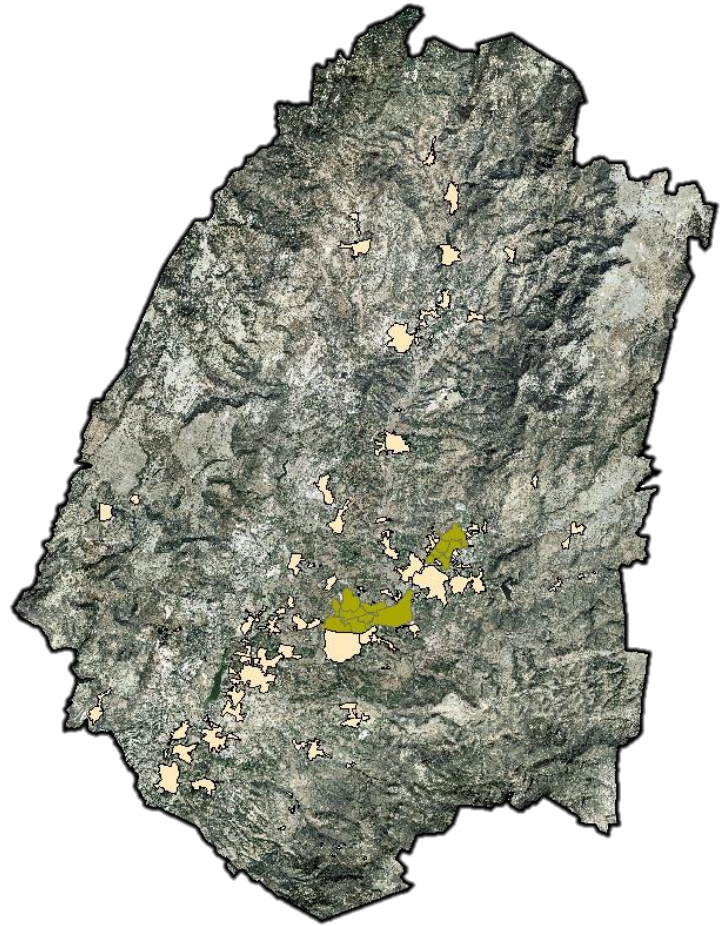
## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Todo el municipio es zona protegida de acuerdo al Decreto de zonas protegidas publicada en 1949 y se re categorizan el 7 de noviembre de 2002 nuevamente, pero como áreas de protección de recursos naturales (Los territorios a los que se refiere el Decreto Presidencial con fecha de 8 de junio de 1949 y publicado el 3 de agosto del mismo año.

Las áreas naturales protegidas son porciones terrestres o acuáticas del planeta, donde el medio ambiente ha sido modificado por el hombre y se sujetan a diferentes regímenes de protección. El municipio de Calvillo presenta dos áreas naturales protegidas.

**Sierra Fría.** Esta serranía se encuentra al norte del municipio de Calvillo, con una vegetación de bosque de encino-pino y gran variedad de especies de reptiles y aves, así como mamíferos como el puma (*Puma concolor*), la zorra gris, el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), entre otras.

La Sierra El Laurel se localiza al sureste del municipio de Calvillo, con un sistema de sierras altas con mesetas y presenta vegetación de bosque, principalmente encinares y matorral subtropical, es la mejor conservada en todo el estado de Aguascalientes ya que registra una alta diversidad de hongos, flora y fauna como son los insectos, reptiles, aves y mamíferos como el armadillo.



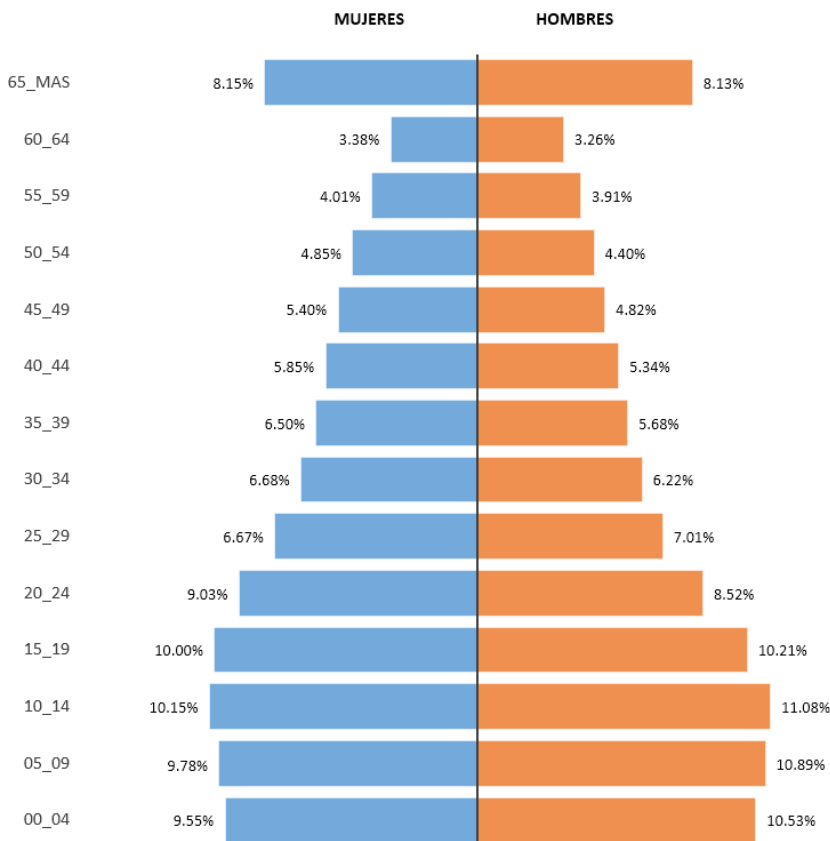
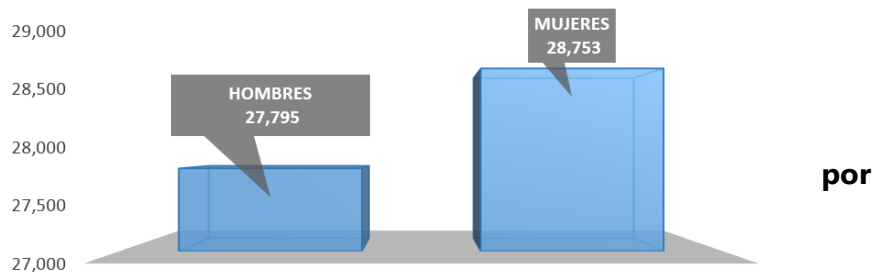
## PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

El Municipio de Calvillo cuenta con una población de 56,548 habitantes distribuidos dentro de sus 293 centros población donde se concentra la mayor parte de ella en sus dos principales zonas urbanas que son la cabecera municipal de Calvillo y Ojocaliente, por lo que por este motivo se considera por el mayor número de habitantes en zonas rurales al municipio de Calvillo como Rural.

### DINAMICA Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

De acuerdo al encuesta intercensal 2015 efectuado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio es de 56,048

habitantes de los cuales 27,795 son hombres y 28,753 son mujeres. La población total del municipio de Calvillo representa el 4.27 por ciento con relación a la población total del Estado de Aguascalientes. Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.



Los grupos quinquenales menores a 24 años es donde se tiene el mayor índice de concentración de población 49.87%, teniendo en este sector de población una cantidad mayor de hombres con un 51.23% respecto al 48.51% de la mujeres, resaltando que a nivel municipal contamos con un 50.84% de mujeres y ligeramente debajo con un 49.16% de hombres.

### NATALIDAD Y MORTALIDAD

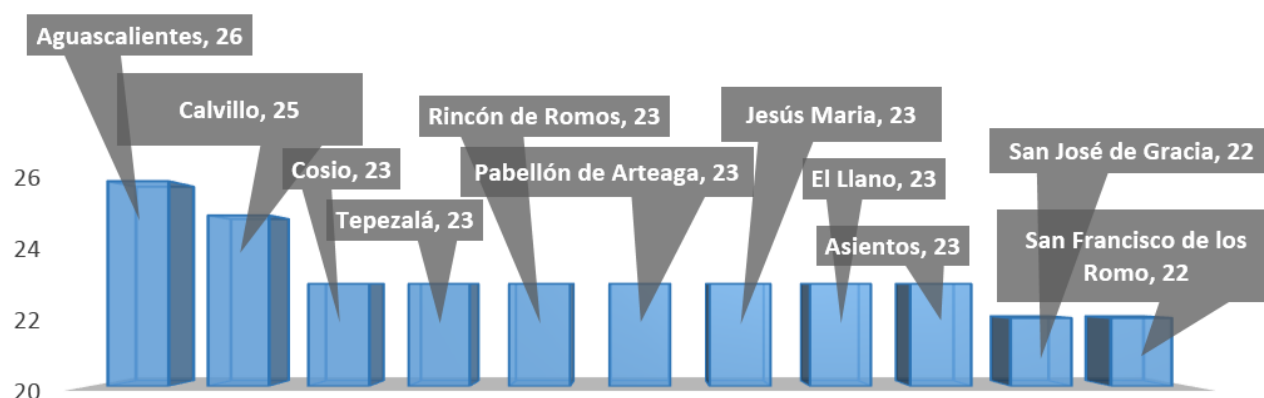
La tasa de natalidad según el censo de población y vivienda 2010 nos indica que existen 23.1 nacimientos por cada mil habitantes, la cual se ve disminuida en comparación con el

censo del 2000 en virtud de que en ese año se registraron 26.3 nacimientos por cada mil habitantes. Y en lo que representa la mortalidad nos indica que existen 4.6 defunciones por cada mil habitantes.

Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2010

### EDAD MEDIANA

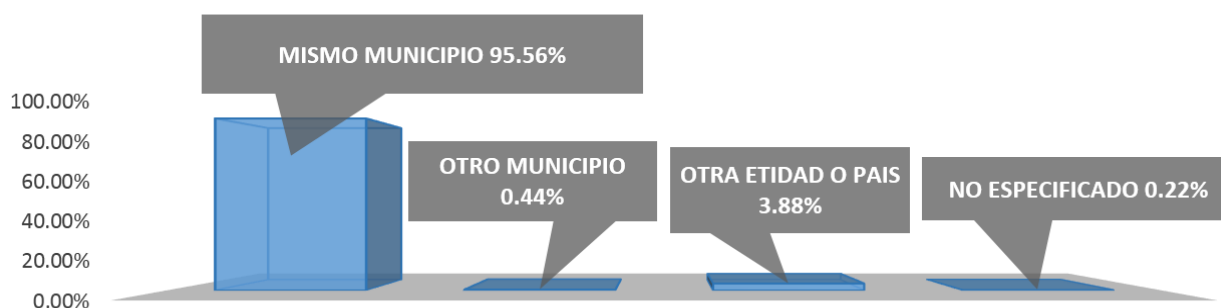
El municipio de Calvillo se encuentra solamente por debajo de la capital con el índice más alto edad media teniendo un promedio su población de 25 años, por lo que respecto a los demás municipios del estado el Municipio de Calvillo tendrá un grado de envejecimiento de su estructura poblacional más alto que los demás a excepción de la Capital de Aguascalientes.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

### FLUJO MIGRATORIO MUNICIPAL

Dentro del fenómeno migratorio que aqueja a nivel mundial el Municipio de Calvillo tienen como mayor tendencia el flujo intermunicipal con un 95.56%, seguido con el flujo migratorio a otra entidad o país con un 3.88% de calvillenses radicando en el Estado de California, Illinois, Texas y Oklahoma.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## MARGINACIÓN

### INDICADORES DE MARGINACIÓN

INDICADOR	VALOR
Índice de marginación	-0.698
Grado de marginación	Bajo
Lugar a nivel estatal	5
Lugar a nivel nacional	1799

Fuente: CONAPO 2015 <http://www.snim.rami.gob.mx/>

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION POR CARACTERISTICAS

INDICADOR	PORCENTAJE
Población analfabeta de 15 años ó más	4.8
Población sin primaria completa de 15 años ó más	24.18
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	50.76
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	61.95

Fuente: CONAPO 2015 <http://www.snim.rami.gob.mx/>

### INDICE DE DESARROLLO HUMANO

INDICADOR	VALOR
Índice de Desarrollo Humano	0.66
Grado de Desarrollo Humano <sup>(*)</sup>	Medio
Posición a nivel nacional	1,032

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

## INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

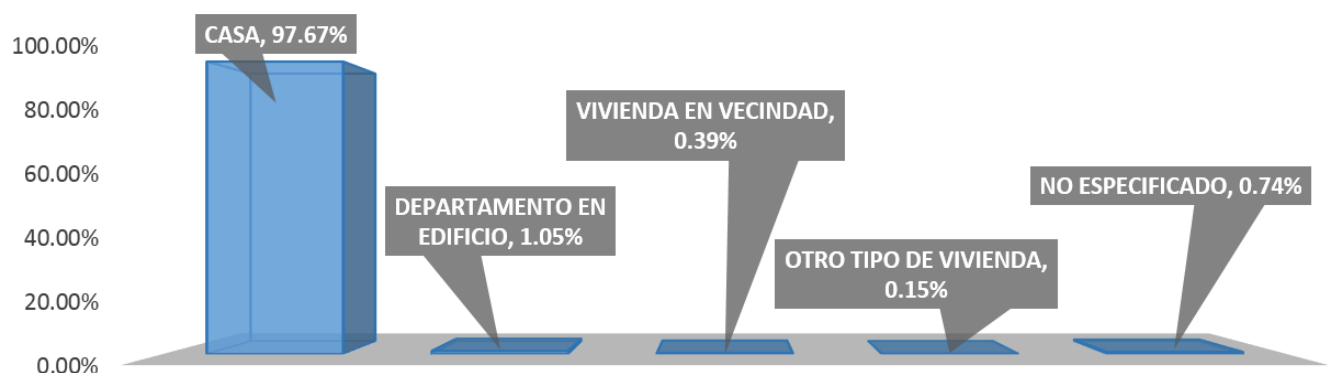
INDICADOR	VALOR
Tasa de mortalidad infantil	17.60
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	1,506
Índice de salud	0.8650
Índice de educación	0.5000
Índice de ingreso	0.677

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

## VIVIENDA

### VIVENDAS HABITADAS

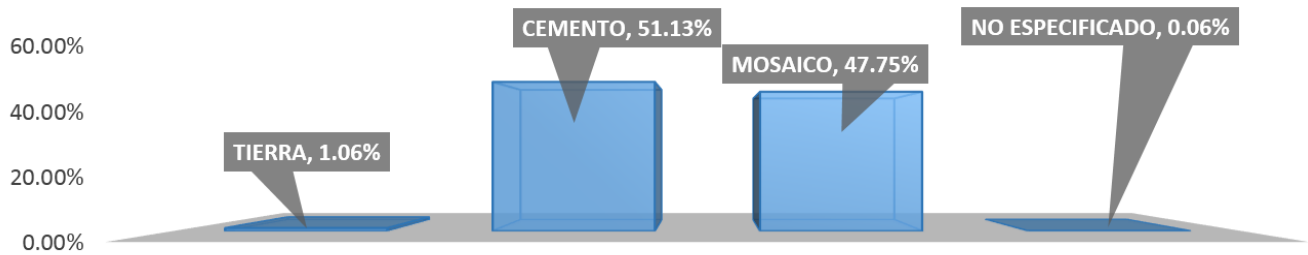
Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo había 14,166 viviendas habitadas de las cuales el 97.67% eran casas habitación, seguido con un 1.05% los departamentos en edificio, vivienda y vecindad con 0.39%, con un 0.15% se especifica como otro tipo de vivienda y el 0.74% del total de las viviendas habitadas no se especifica el tipo.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## MATERIAL DE PISO EN VIVIENDAS HABITADAS

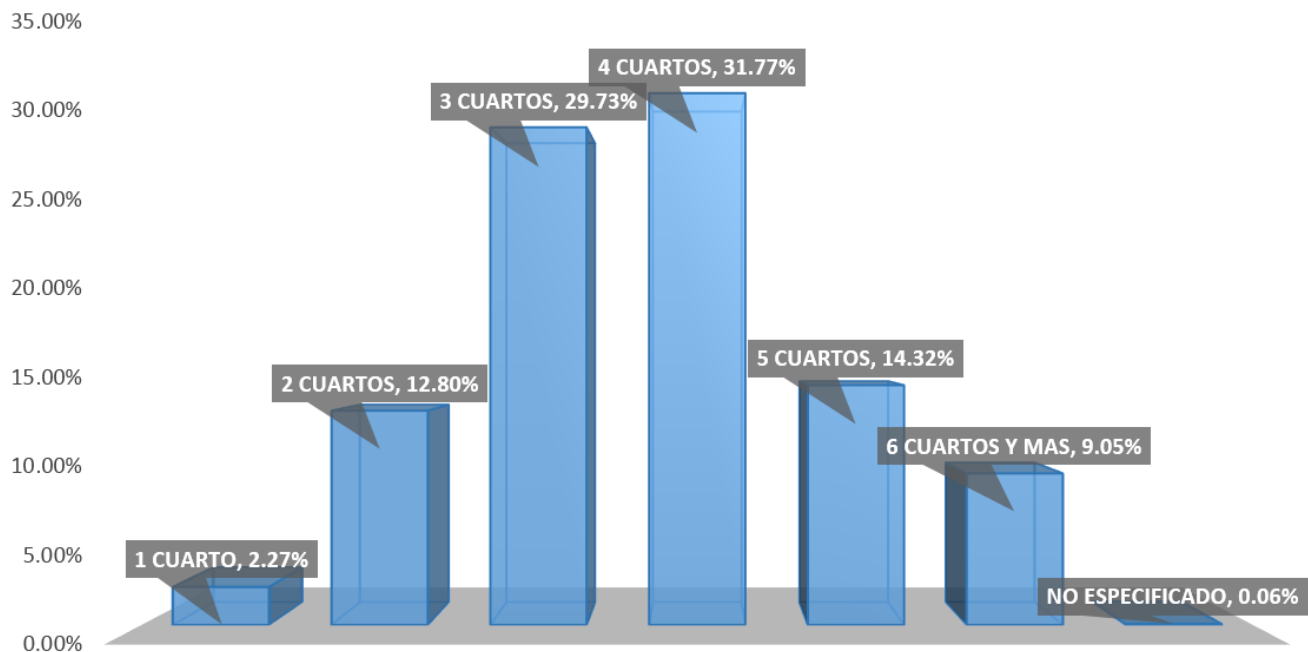
Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo había de las 14,166 viviendas habitadas el 51.13% cuenta con piso de cemento, seguido con un 47.75% con viviendas con material de mosaico o similar, un 1.06% con piso de tierra y por ultimo un 0.06% con material de piso no especificado.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## NUMERO DE CUARTOS EN VIVIENDAS HABITADAS

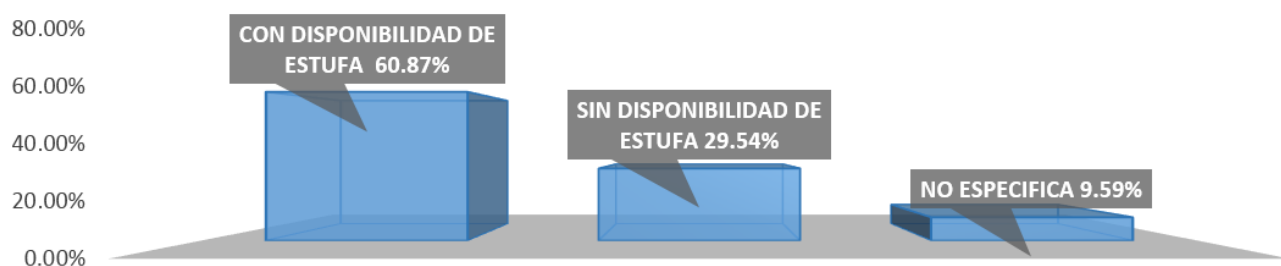
Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo había de las 14,166 viviendas habitadas el 31.77% de las viviendas cuenta con 4 cuartos, seguido con un 29.73% las viviendas con 3 cuartos, en una tercera posición están las viviendas con 5 cuartos con un 14.32%, seguido de las viviendas con 2 y 6 cuartos con 12.80% y 9.05% respectivamente y en los últimos sitios las viviendas con un cuarto y no especificado con 2.27% y 0.06% respectivamente.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## VIVIENDAS HABITADAS CON DISPONIBILIDAD DE LEÑA PARA COCINAR

Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo 11,166 viviendas habitadas utilizan sus ocupantes carbón o leña para cocinar de las cuales el 60.87% cuentan con estufa, seguido con un 29.54% donde no cuentan con la disponibilidad de estufa y el 9.59% no especifica su disponibilidad.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.



## BIENES MATERIALES CON LO QUE CUENTAS LAS VIVIENDAS HABITADAS

TIPO DE BIEN MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES	PORCENTAJE
Radio	10,514	81.86%
Televisión	12,363	96.26%
Refrigerador	11,672	90.88%
Lavadora	10,268	79.94%
Teléfono	5,937	46.22%
Automóvil	6,689	52.08%
Computadora	1,939	15.10%
Teléfono celular	6,092	47.43%
Internet	878	6.84%
Sin ningún bien <sup>(1)</sup>	77	0.6%

Fuente: INEGI. Censo De Población y Vivienda 2010

## SEGURIDAD

Para el año 2019 se encuentran en el Municipio de Calvillo la cantidad de 95 personas con funciones en el rubro de seguridad pública municipal, los cuales van desde puestos directivos, operativos, policías primeros, segundos y terceros, cadetes y administrativos.

Así mismo se cuenta con una flotilla de 30 patrullas que resguardan la tranquilidad y seguridad de todo el territorio del municipio de Calvillo las 24 horas al día durante todos los días del año.

**TOTAL DE DELITOS POR TIPO ENERO A OCTUBRE DE 2019**

TIPO DE DELITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL DE DELITOS POR TIPO
HOMICIDIO	0	0	0	0	1	2	2	1	1	1	8
SECUESTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXTORSIÓN	1	2	3	2	1	0	1	1	3	2	16
NARCOMENUDO	8	13	32	34	28	14	18	27	31	28	233
ROBO A VEHICULO	14	10	9	10	12	13	8	6	3	4	89
ROBO A CASA	23	25	26	27	23	20	15	20	18	18	215
ROBO A NEGOCIO	22	24	18	17	14	17	16	13	14	14	169
LESIONES	12	11	14	17	17	11	9	10	11	14	126
VIOLACIÓN	3	2	2	1	0	1	4	6	5	2	26
VIOLENCIA FAMILIAR	2	4	9	7	7	7	10	11	10	11	78
FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE DELITOS EN GENERAL	85	91	113	115	103	85	83	95	96	94	960

**Fuente:** [www.aguascalientes.semaforo.com.mx](http://www.aguascalientes.semaforo.com.mx)

**TURISMO**

**El Pueblo mágico de Calvillo ha encontrado en el turismo un medio para el fortaleciendo de su economía, gracias al aumento anual de visitantes, el sector turístico ha visto con esto la oportunidad para crear nuevas opciones de servicios y atractivos, trayendo con esto una mayor derrama económica, actualmente existen 11 complejos de cabañas, 2 AIR BNB, 6 hoteles para alojamiento de personas con un aproximado de 350 habitaciones y con un servicio para dos a 6 personas cada una, así mismo existen dos complejos hoteleros en construcción.**

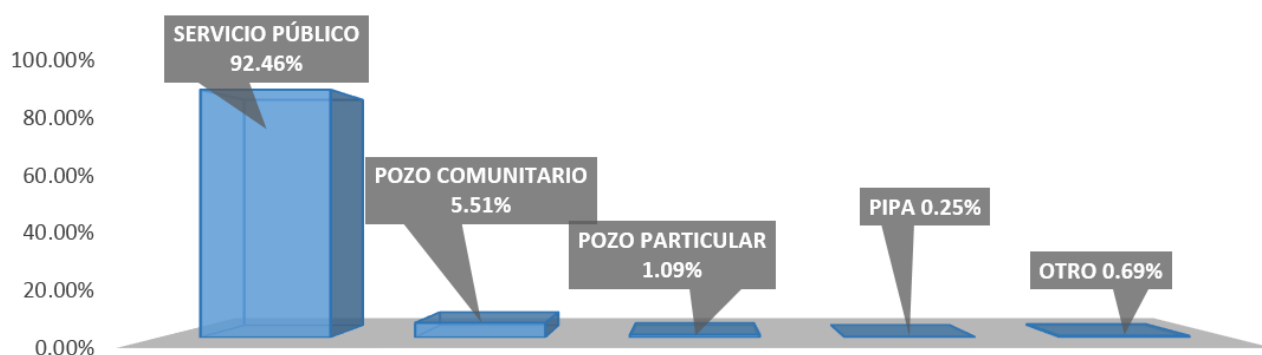
**El sector restaurantero y de servicios también ha ido a la alza es por ello que hoy en día se han ido profesionalizando y modernizado este gran sector tan importante hoy en dia en el municipio, aunado a la gran diversificación de productos artesanales y a la bondad natural que Calvillo Pueblo Mágico cuenta; hoy en día las estadísticas que se recaban mensualmente, en lo**

que va del año 2019 se superó la cifra de visitantes total del año 2018, registrando 594,616 visitantes hasta el mes de octubre del presente año.

## SERVICIOS BÁSICOS

### ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTUBADA

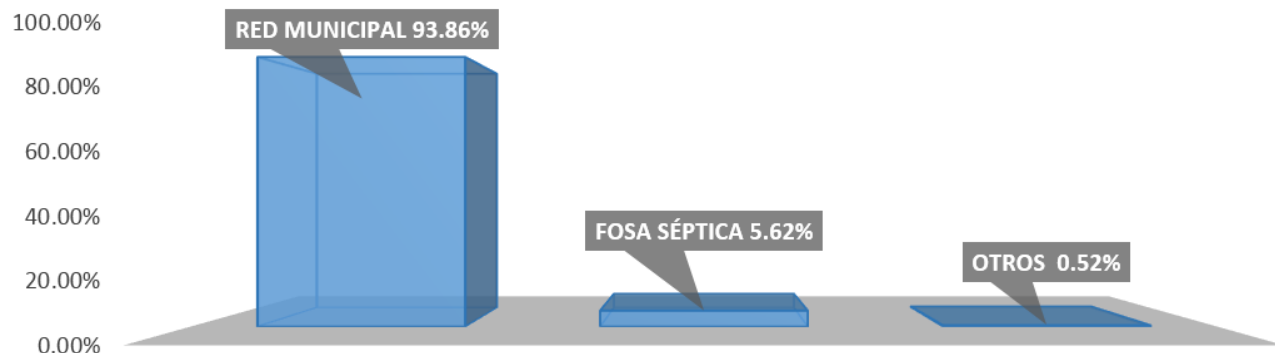
Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo, la disposición de agua entubada en las viviendas se realiza con un 92.46% del servicio público, seguido con un 5.51% el abastecimiento con pozo comunitario, con un 1.09% de pozo particular y por último se encuentran el abastecimiento por medio de pipas y no especificado con un 0.25% y 0.69 % respectivamente.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

### DISPONIBILIDAD DE RED DE DRENAJE

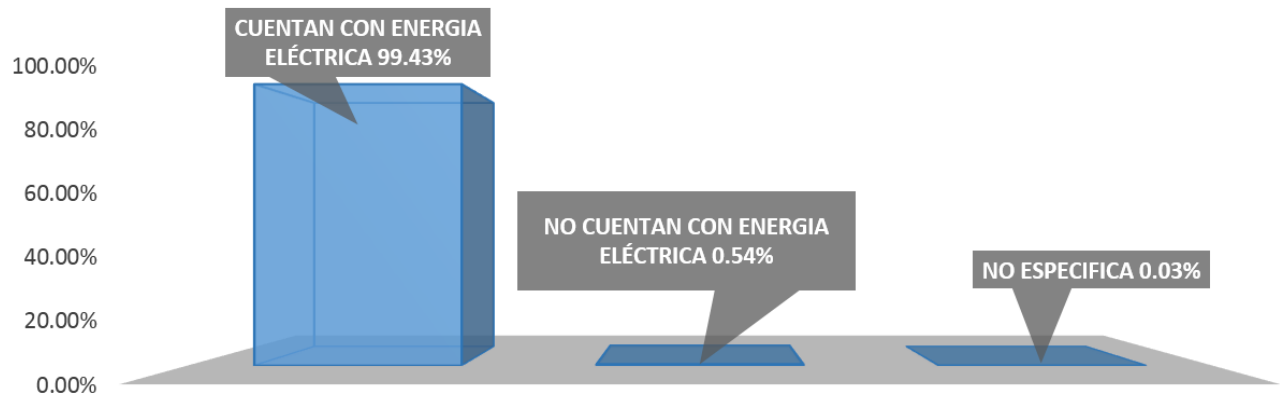
Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo el 99.12% de las viviendas habitadas cuentan con drenaje de las cuales el 93.86% cuentan con descargas de drenaje hacia la red municipal, seguido con un 5.62% de las viviendas con descargas a fosa sépticas y por ultimo con un 0.52% no especifica su tipo de descarga.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

### DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA

Según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 en el Municipio de Calvillo las viviendas habitadas que existen en el municipio el 99.43% cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras un 0.54% no cuentan con ese servicio y un 0.03% no especifica su situación respecto al servicio de energía eléctrica.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

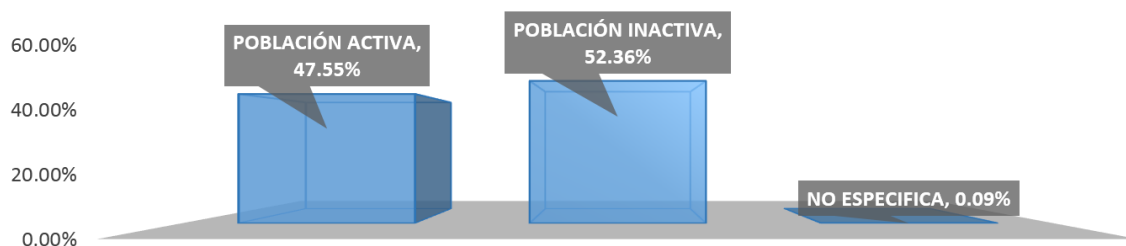
## RECOLECCIÓN DE BASURA

El Municipio de Calvillo cuenta con 6 camiones compactadores y una camioneta, los cuales son destinados en 8 rutas distribuidas estratégicamente para realizar la recolección de basura dentro de todo el territorio del Municipio de Calvillo, recolectando diariamente 55 toneladas de basura que son depositadas en relleno Sanitario San Nicolás.

## ECONOMÍA

### POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

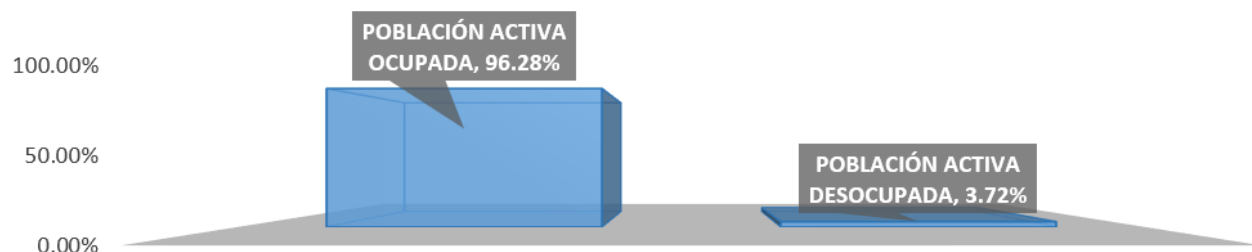
Datos económicos que nos señala la encuesta intercensal del INEGI del año 2015, nos muestra que la población mayor a 12 años del municipio de Calvillo son 42,269 personas de las cuales 47.55% son económicamente activas, 52.36% es población inactiva y la población que no especifico se estado es el 0.09%.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

### POBLACIÓN ACTIVA Y DESOCUPADA

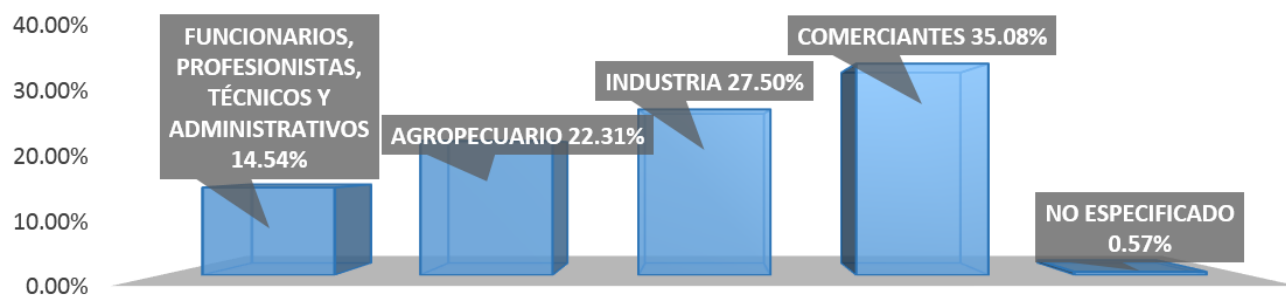
De las 20,099 personas económicamente activas según datos de la encuesta intercensal del INEGI del año 2015 el 96.28% de la población se encuentra ocupada y el restante 3.72% es población económicamente activa pero desocupada.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015

### DIVISION OCUPACIONAL

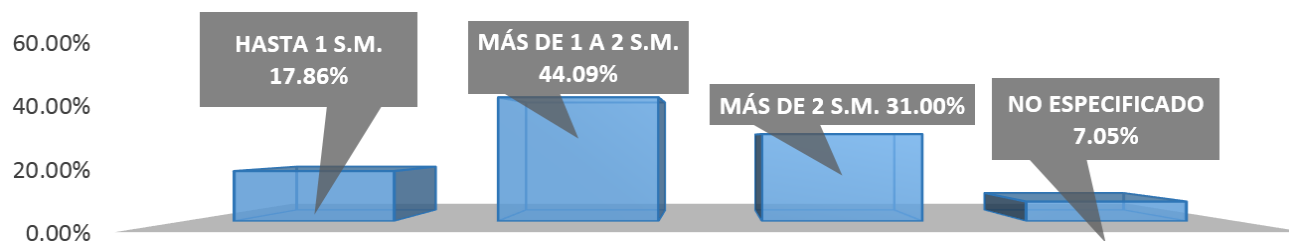
En relación a la gráfica anterior sobre la población económicamente activa ocupada esta se desglosa en virtud a la siguiente división ocupacional dando un 35.08% de personas que son comerciantes, seguido la industria con un 27.50%, en un tercer término se encuentra la ocupación agropecuaria con un 22.31% y un 14.54% de profesionistas, técnicos, administrativos y funcionarios y ya por ultimo con un 0.57% personas que no especificaron su ocupación.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

### INGRESO SALARIAL

Seguido de la división ocupacional podemos señalar que el 44.09% de la población ocupada gana entre 1 a 2 salarios mínimos por jornada de trabajo, mientras que el 31% de esta población gana más de 2 salarios mínimos, con 17.86% gana hasta un salario mínimo y por ultimo con un 7.05% de población activa ocupada no especifica su salario, todo ello señalado en la encuesta intercensal 2015 del INEGI.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## EDUCACIÓN

### CONDICIÓN DE ALFABESTISMO

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS			CONDICIÓN DE ALFABESTISMO						
				ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
	38,678	18,499	20,179	94.79%	47.58%	52.42%	4.78%	52.79%	47.21%	0.43%
15-17	3,348	1,640	1,708	99.19%	48.84%	51.16%	0.81%	66.67%	33.33%	0.00%
18-24	7,110	3,550	3,560	98.51%	49.79%	50.21%	0.90%	59.38%	40.63%	0.59%
25-34	7,866	3,629	4,237	98.47%	45.95%	54.05%	1.33%	59.05%	40.95%	0.19%
35-44	6,529	3,152	3,377	96.58%	47.62%	52.38%	2.85%	71.51%	28.49%	0.57%
45-54	5,231	2,397	2,834	94.49%	45.30%	54.70%	5.14%	56.51%	43.49%	0.36%
55-64	3,910	1,792	2,118	92.10%	45.24%	54.76%	7.44%	54.64%	45.36%	0.46%
65 y más	4,684	2,339	2,345	79.89%	50.91%	49.09%	19.36%	45.64%	54.36%	0.75%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## ASISTENCIA ESCOLAR

GRANDES GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS			CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR						
				ASISTE			NO ASISTE			NO ESP.
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Total	52,522	25,529	26,993	29.13%	49.19%	50.81%	70.78%	48.37%	51.63%	0.09%
03-14	13,844	7,030	6,814	86.45%	50.04%	49.96%	13.41%	55.63%	44.37%	0.14%
15-17	3,348	1,640	1,708	57.47%	44.85%	55.15%	42.53%	54.56%	45.44%	0.00%
18-29	11,236	5,376	5,860	10.66%	49.17%	50.83%	89.30%	47.71%	52.29%	0.04%
30 y más	24,094	11,483	12,611	0.87%	40.48%	59.52%	99.04%	47.72%	52.28%	0.09%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

#### NIVEL DE ESCOLARIDAD

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	NIVEL DE ESCOLARIDAD											GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
	ESCOLARIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA								MEDI A SUP	SUP		NO ESP.
		TOTAL	PRIM	SECUNDARIA				NO ESP.					
				TOTAL	INCOMPLETA	COMPLETA	NO ESP.						
TOTAL	38,678	6.36%	73.08%	0.23%	51.79%	47.98%	13.80%	86.15%	0.04%	13.89%	6.47%	0.20%	7.47
HOMBRES	18,499	7.06%	73.78%	0.25%	54.91%	44.84%	18.12%	81.85%	0.03%	12.44%	6.57%	0.15%	7.23
MUJERES	20,179	5.71%	72.44%	0.21%	48.88%	50.91%	10.25%	89.69%	0.05%	15.23%	6.37%	0.25%	7.68



## AFILIACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

GÉNERO	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD								
		AFILIADA							NO AFILIADA	NO ESP.
		TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	SEGURO POPULAR O PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN		
	56,048	90.03 %	15.33 %	4.42%	0.55%	85.57%	0.32%	0.18%	9.75%	0.22%
HOMBRES	27,298	88.07 %	15.59 %	4.33%	0.71%	85.20%	0.42%	0.19%	11.71%	0.22%
MUJERES	28,750	91.89 %	15.10%	4.49%	0.40%	85.90%	0.23%	0.18%	7.89%	0.22%

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Aguascalientes 2015.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Calvillo cuenta con una amplia red de carreteras, cuyo eje es la carretera Núm. 70 Tampico-Puerto Vallarta (en su tramo Aguascalientes-Jalpa), que cruza el municipio de oriente a poniente y las carreteras estatales asfaltadas de Calvillo, La Panadera-Palo Alto, La Labor-El Temazcal, Jaltiche de Arriba, entronque carretera federal y Malpaso-Ojocaliente, así como el camino que va de el Sauz a la Presa de Malpaso, facilitando de esta manera el acceso a este importante sitio turístico del municipio. Además, con un libramiento carretero urbano que pasa al sur de la ciudad y se une a la carretera federal. Su infraestructura carretera vecinal es muy amplia, la mayoría de las comunidades alejadas de la carretera municipal cuentan con caminos de acceso.

Se cuenta con una central de autobuses de pasajeros que funciona como terminal de paso de transporte proveniente de la ciudad de Aguascalientes y de Jalpa, Zacatecas.

En lo que respecta a medios de comunicación, el municipio cuenta con el servicio de teléfono, telégrafo, correo, radio, televisión e internet.

**FINANZAS**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
2005	\$87,215,190	\$87,215,190
2006	\$122,287,130	\$122,287,130
2007	\$128,923,929	\$128,923,929
2008	\$147,837,652	\$147,837,652
2009	\$137,816,761	\$137,816,761
2010	\$166,308,622	\$166,308,622
2011	\$152,269,257	\$152,269,257
2012	\$153,643,285	\$153,643,285
2013	\$165,747,529	\$165,747,529
2014	\$306,417,849	\$306,417,849
2015	\$368,311,408	\$368,311,408
2016	\$293,474,605	\$293,474,605
2017	\$335,095,255	\$335,095,255
2018	\$362,988,375	\$362,988,375

**FUENTE: INEGI Finanzas públicas Municipales ingresos y egresos**



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA							
PRODUCTO	SUPERFICIE			PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO (UDM/HA)	PMR (\$/UDM)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA				
AGUACATE	23	23	0	278	12.09	13,719.77	3,814.10
ALFALFA	21.01	21.01	0	1,532.04	72.92	651.92	998.77
AVENA	90	90	0	2,203.00	24.48	614.56	1,353.88
CACAHUATE	5	5	0	8.7	1.74	8,724.14	75.9
CALABAZA	50	50	0	990	19.8	5,139.00	5,087.61
CEBOLLA	2	2	0	36	18	5,800.00	208.8
CHILE VERDE	1	1	0	18	18	2,600.00	46.8
DURAZNO	27.25	24.25	0	224.5	9.26	15,952.86	3,581.42
FRIJOL	28	28	0	10.6	0.38	9,445.73	100.12
GUAYABA	6,219.30	6,188.30	0	68,368.50	11.05	4,255.20	290,921.58
LIMA	24.5	21.5	0	177.25	8.24	7,702.11	1,365.20
LIMON	39	23.1	0	289.48	12.53	8,937.34	2,587.18
MAIZ FORRAJERO	2,024.00	2,024.00	0	27,050.00	13.36	576.36	15,590.63
MAIZ GRANO	1,572.00	1,572.00	0	1,460.76	0.93	3,309.75	4,834.75
MANZANA	2	2	0	16.58	8.29	9,900.00	164.14
NARANJA	2	2	0	14	7	4,600.00	64.4
NOPAL FOR.	42	42	0	1,050.00	25	910	955.5
NOPAL	162	162	0	9,642.08	59.52	1,232.47	11,883.57
NUEZ	1	1	0	1	1	29,500.00	29.5
PASTOS	267	267	0	8,709.94	32.62	646.29	5,629.14
PEPINO	9.25	9.25	0	280	30.27	3,644.79	1,020.54
PITAHAYA	20.22	20.22	0	12	0.59	19,500.00	234
SORGO FORR.	887	887	0	12,001.00	13.53	786.6	9,439.99
JITOMATE	86.04	86.04	0	7,506.88	87.25	14,762.29	110,818.74
TOMATE	1	1	0	18.5	18.5	3,150.00	58.28
<b>TOTAL</b>	<b>11,605.57</b>	<b>11,552.67</b>	<b>0.00</b>	<b>141,898.81</b>	<b>506.35</b>	<b>176,061.18</b>	<b>470,864.54</b>

## RESUMEN DE INDICADORES MUNICIPALES

### ACTIVIDADES PRIMARIAS

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN GANADO EN PIE				
TIPO DE GANADO EN PIE	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PESO (KILOGRAMOS)
BOVINO	10,163.60	41.26	419,390.00	461.92
PORCINO	76.71	25.63	1,965.99	122.93
OVINO	27.12	34.66	939.99	47.25
CAPRINO	5.14	33.26	170.95	40.16
<b>TOTAL</b>	<b>10,272.57</b>	<b>134.81</b>	<b>422,466.93</b>	<b>672.26</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

PRODUCCIÓN DE CANAL DE GANADO					
TIPO DE CANAL DE GANADO	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO (KILOGRAMOS)
BOVINO	5,501.28	76.63	421,574.00		250.02
PORCINO	54.17	40.42	2,189.47	624.00	86.81
OVINO	14.17	68.75	974.25	574.00	24.69
CAPRINO	2.69	65.45	176.06	128.00	21.02
<b>TOTAL</b>	<b>5,572.31</b>	<b>251.25</b>	<b>424,913.78</b>	<b>1,326.00</b>	<b>382.54</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS</b>			
OTROS PRODUCTOS	PRODUCCIÓN (MILES POR KILOS Y/O LITROS)	PRECIO (PESOS KILOS Y/O LITROS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
LECHE BOVINO	32,074.10	6.17	198,016.00
MIEL	12.6	46.45	585.21
<b>TOTAL</b>	<b>32,086.70</b>	<b>52.62</b>	<b>198,601.21</b>

**Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).**

## ACTIVIDADES SECUNDARIAS

<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>				
TARIFA	2018 (ENERO - DICIEMBRE)		2019 (ENERO - OCTUBRE)	
1	18,937	20,115,058	19,482	17,433,489
1A	0	0	2	0
1B	0	0	0	0
1C	0	0	0	0
1D	0	0	0	0
1E	0	0	0	0
1F	0	0	0	0
9CU	7	2,249	6	1,750
9N	327	16,009,792	324	17,920,089
DAC	102	428,243	121	384,743
DB1	0	0	0	0
DB2	0	0	0	0
PDBT	2,523	6,128,134	2,599	5,063,189
GDBT	1	158,897	1	35,388
RABT	2	3,392	2	76
RAMT	12	10,311	9	216,143
APBT	338	1,053,965	341	901,057
APMT	50	478,966	51	410,529
GDMTH	35	16,609,625	35	13,633,273

GDMTO	127	5,251,605	132	4,183,674
DIST	0	0	0	0
DIT	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22,461</b>	<b>66,250,237</b>	<b>23,105</b>	<b>60,183,400</b>

[https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=MUNICIPIOS&tags=consumo&sort=score+desc%2C+metadata\\_modified+desc](https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=MUNICIPIOS&tags=consumo&sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc)

## ACTIVIDADES TERCIARIAS

CONCEPTO	TOTAL
TIANGUIS	5
OFICINAS POSTALES	6
MERCADOS PUBLICOS	3

NÚMERO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN			
AÑO	NÚMERO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN	AÑO	NÚMERO DE VEHÍCULOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN
1980	1,645	2000	9,704
1981	1,533	2001	10,919
1982	1,860	2002	11,571
1983	1,600	2003	12,363
1984	1,661	2004	12,931
1985	1,707	2005	13,599
1986	1,769	2006	14,923
1987	1,825	2007	16,033
1988	1,876	2008	17,279
1989	2,030	2009	17,652
1990	3,483	2010	17,963

1991	3,825	2011	18,211
1992	4,766	2012	18,361
1993	4,884	2013	18,601
1994	6,650	2014	19,415
1995	7,000	2015	20,608
1996	7,175	2016	21,497
1997	7,488	2017	22,459
1998	7,849	2018	23,946
1999	8,030		

**FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.**

#### NÚMERO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN

AÑO	NUMERO DE VEHICULOS PÚBLICOS REGISTRADOS EN CIRCULACION	AÑO	NUMERO DE VEHICULOS PÚBLICOS REGISTRADOS EN CIRCULACION
1980	149	2000	125
1981	150	2001	112
1982	151	2002	107
1983	40	2003	88
1984	45	2004	88
1985	45	2005	118
1986	49	2006	126
1987	51	2007	139
1988	69	2008	140
1989	106	2009	148
1990	146	2010	159
1991	160	2011	164
1992	126	2012	177
1993	131	2013	194
1994	156	2014	183
1995	93	2015	146
1996	162	2016	139
1997	103	2017	143
1998	105	2018	179
1999	120		

**FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.**

**NÚMERO DE VEHÍCULOS PARTICULARES POR TIPO EN CIRCULACIÓN**

AÑO	TOTAL	AUTOS	CAMIONES PARA PASAJEROS	CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	MOTOS	AÑO	TOTAL	AUTOS	CAMIONES PARA PASAJEROS	CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	MOTOS
1980	1,478	596	-	780	102	2000	9,560	2,681	5	6,798	76
1981	1,367	485	-	780	102	2001	10,791	3,308	4	7,394	85
1982	1,691	499	-	1,086	106	2002	11,446	3,337	3	8,017	89
1983	1,544	376	1	1,124	43	2003	12,246	3,481	3	8,669	93
1984	1,600	399	1	1,155	45	2004	12,809	3,559	3	9,135	112
1985	1,646	417	1	1,176	52	2005	13,447	3,772	3	9,545	127
1986	1,704	450	1	1,203	50	2006	14,757	4,714	3	9,913	127
1987	1,758	478	1	1,231	48	2007	15,860	5,539	3	10,179	139
1988	1,791	485	1	1,254	51	2008	17,104	6,381	3	10,581	139
1989	1,908	501	1	1,310	96	2009	17,476	6,669	3	10,662	142
1990	3,322	887	4	2,333	98	2010	17,774	6,895	3	10,731	145
1991	3,649	976	4	2,566	103	2011	18,012	7,080	3	10,761	168
1992	4,626	1,015	2	3,556	53	2012	18,164	7,225	2	10,725	212
1993	4,739	1,038	2	3,645	54	2013	18,388	7,373	2	10,695	318
1994	1994	6,478	1,610	11	4,819	38	2014	19,192	7,858	8	10,849
1995	1995	6,902	1,838	5	5,011	48	2015	20,423	8,635	9	11,147
1996	1996	7,003	1,888	5	5,048	62	2016	21,318	9,122	18	11,357
1997	1997	7,354	2,155	6	5,124	69	2017	22,283	9,616	18	11,664
1998	1998	7,717	2,403	4	5,242	68	2018	23,744	10,436	17	11,999
1999	1999	7,888	2,515	5	5,293	75					

**FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.**

SERVICIO DE HOSPEDAJE	
COMPLEJO	NÚMERO
AIR BNB	2
CABAÑAS	11
HOTELES Y CASA DE HUESPEDES	10
EN CONSTRUCCIÓN	2

**FUENTE: Secretaria de Turismo y Cultura del Municipio de Calvillo.**

SERVICIOS FINANCIEROS	
TIPO DE SUCURSAL	NÚMERO
BANCOS	3
CAJAS DE AHORROS	2

**FUENTE: Asociación de Bancos de México.**

## ACTIVIDADES TERCIARIAS

FINANZAS PÚBLICAS					
AÑO	INGRESOS	EGRESOS	AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2005	\$87,215,190	\$87,215,190	2012	\$153,643,285	\$153,643,285
2006	\$122,287,130	\$122,287,130	2013	\$165,747,529	\$165,747,529
2007	\$128,923,929	\$128,923,929	2014	\$306,417,849	\$306,417,849
2008	\$147,837,652	\$147,837,652	2015	\$368,311,408	\$368,311,408
2009	\$137,816,761	\$137,816,761	2016	\$293,474,605	\$293,474,605
2010	\$166,308,622	\$166,308,622	2017	\$335,095,255	\$335,095,255
2011	\$152,269,257	\$152,269,257	2018	\$362,988,375	\$362,988,375

**FUENTE: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales**

## MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

DATOS NATURALES	INFORMACIÓN
COORDENADAS	Entre los paralelos 22° 07' y 21° 42' de latitud norte; los meridianos 102° 31' y 102° 53' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 2 900 m.
COLINDANCIAS	Colinda al norte con el estado de Zacatecas y el municipio de San José de Gracia; al este con los municipios de San José de Gracia, Jesús María y Aguascalientes; al sur con los estados de Jalisco y Zacatecas, al oeste con el estado de Zacatecas. Ocupa el 16.6% de la superficie del estado
SUPERFICIE	933.62 KILOMETROS CUADRADOS
TEMPERATURA	14-22 °C
RABGO DE PRESIPITACIÓN	500 -800
CLIMA	Semiseco templado (35.4%), semiseco semicálido (33.4%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (29.5%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (1.7%).
REGIÓN HIDROLOGICA	Lerma-Santiago (100%) Lerma-Santiago (100%)
CUENCA	R. Juchipila (95.4%) y R. Verde Grande (4.6%)
SUBCUENCA	R. Calvillo (94.5%), R. Aguascalientes (4.1%), R. San Pedro (0.2%), R. Morcinique (0.3%), R. Juchipila-Jalpa (0.9%) y R. Teocaltiche (0.1%)
CORRIENTES DE AGUA	Perennes: Calvillo y La Labor Intermitentes: San Antonio, Gil, Arroyo Grande, El Laurel, Vallecitos, El Tigre, Las Moras, El Jagüey y El Tepozán,
CUERPOS DE AGUA	Perennes(0.2%): Malpaso, El Temascal, Ordeña Vieja, El Salitrillo, Presa Peña Blanca, Media Luna, Los Alamitos y Presa Cerro Blanco Intermitentes(0.01%): La Codorniz
CAPACIDAD TOTAL DE CUERPOS DE AGUA	39 MILLONES DE METROS CUBICOS
VOLUMEN ANUAL DE AGUA UTILIZADA DE LAS PRESAS	35 MILLONES DE METROS CUBICOS
SUPERFICIE DE CUERPOS DE AGUA	3 KILOMETROS CUADRADOS
USO DE SUELO	Agricultura (23.6%) y zona urbana (0.8%)
VEGETACIÓN	Bosque (39.7%), selva (22.5%) y pastizal (13.1%)
AGRICOLA	Para la agricultura mecanizada continua (16.2%) Para la agricultura con tracción animal continua (14.2%) No apta para la agricultura (69.6%)
PECUARIO	Para el establecimiento de praderas cultivadas (16.2%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (2.4%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (41.2%) No aptas para uso pecuario (40.2%)

## POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA

VARIABLE	TOTAL
REPRESENTACIÓN ESTATAL	4.27%
POBLACIÓN TOTAL 2015	56,048 habitantes
NÚMERO DE HOMBRES	27,795 habitantes
NÚMERO DE MUJERES	28,753 habitantes
EDAD MEDIANA	25 Años

## VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

VARIABLE	TOTAL
POBLACIÓN EN HOGARES	56,048 habitantes
NÚMERO DE CASAS HABITADAS	14,166
NÚMERO PROMEDIO HABITANTES POR HOGAR	4.25
MAYOR INCIDENCIA DE NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA	4.00
MAYOR INCIDENCIA DE MATERIAL EN PISO DE VIVIENDA	CEMENTO
PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA CON SERVICIO PÚBLICO	92.46
PORCENTAJE DE COBERTURA DE DRENAJE MUNICIPAL	93.86
PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	99.43
VIVIENDAS HABITADAS CON RADIO	10514
VIVIENDAS HABITADAS CON TELEVISIÓN	12363
VIVIENDAS HABITADAS CON REFRIGERADOR	11672
VIVIENDAS HABITADAS CON LAVADORA	10268
VIVIENDAS HABITADAS CON TELÉFONO	5937
VIVIENDAS HABITADAS CON AUTOMÓVIL	6689
VIVIENDAS HABITADAS CON COMPUTADORA	1939
VIVIENDAS HABITADAS CON TELÉFONO CELULAR	6092

VIVIENDAS HABITADAS CON INTERNET	878
VIVIENDAS HABITADAS SIN NINGÚN BIEN	77
PLANTAS POTABILIZADORAS	3
AREAS DEPORTIVAS Y DE JUEGOS INFANTILES	55



# 09

## EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL

1

### **Calvillo Seguro**

Eje de suma importancia en el actuar del gobierno municipal, donde se integra una sociedad segura y participativa que combina los temas prioritarios para la eficiencia operativa en los cuerpos policiacos municipales con transparencia administrativa.

2

### **Calvillo Somos Tod@s**

Este eje será semblante a las acciones específicas que conduzcan a la prosperidad de la comunidad y al desarrollo integral del individuo que incluirá las acciones y estrategias para elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables, mejorar el deporte logrando la igualdad e inclusión social de toda la población.

3

### **Calvillo Participativo**

Este eje conforma el marco esencial de la Administración Municipal que integra aspectos relativos a gobierno abierto, transparente, a la rendición de cuentas y recursos humanos de la administración municipal, así como las tecnologías de información y de comunicación orientados a mejora regulatoria, gobierno digital, finanzas públicas, gobernanza y participación ciudadana.

4

### **Calvillo Sustentable**

Eje que incluye contenidos temáticos para el desarrollo integral del Municipio relacionados con entorno urbano, movilidad, medio ambiente: mediante estrategias de crecimiento urbano sustentable, sostenible, densificación de espacio público, infraestructura y servicios públicos, manejo integral de residuos sólidos, calidad del aire, manejo y cuidado del agua, transporte público y movilidad.

5

### **Calvillo Competitivo**



# 10

## ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRAMADAS

### ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRAMADAS POR EJES DE DESARROLLO

CÓDIGO	EJE 1 CALVILLO SEGURO
1.5.1.13	Dar seguimiento al organismo encargado del cuidado, integridad, defensa y derechos de los niños y adolescentes
3.1.1.1	Fortalecer el tejido social a través del deporte
3.1.1.2	Dar seguimiento al programa integral para la práctica del deporte para todos los sectores de la población
3.1.1.4	Programa de educación preventiva contra el consumo de drogas
3.1.1.5	Generar programas para el uso adecuado y cuidado de todas las instalaciones deportivas municipales
4.1.1.16	Dar cumplimiento a los principios del código de comportamiento ético como servidores y funcionarios municipales
4.5.1.3	Generar estrategias para abatir las prácticas de corrupción de los funcionarios y brindar asesoría a los ciudadanos para identificarlos y denunciarlos
4.5.1.4	Dar seguimiento a buzones como mecanismos de denuncias, quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a la autoridad
4.5.1.5	Atención a quejas y denuncias
5.5.1.1	Seguimiento a las políticas estratégicas y al Centro de Inteligencia Policial para la disminución de problemas cotidianos
5.5.1.2	Complementar y actualizar la Base de Datos del sistema de detenidos de esta Secretaría de Seguridad
5.5.1.3	Dar seguimiento a los sistemas tecnológicos de información y comunicación que faciliten la prevención del delito
5.5.1.4	Mantener el reclutamiento permanente, mediante una eficiente selección del personal
5.5.1.5	Premiar el alto desempeño de los elementos de los cuerpos policiales a través de gratificaciones, incentivos y bonos
5.5.1.6	Impulsar la policía de proximidad como valor añadido. Mejora de la seguridad percibida por el ciudadano. Capacitación permanente a través de cursos relacionados al tema
5.5.1.7	Dar seguimiento a comités de vecinos que permitan desarrollar herramientas de colaboración ciudadana en pro de la vigilancia y seguridad
5.5.1.8	Fomentar la cercanía del ciudadano con la institución por medio de la recepción de visitas para conocer instalaciones, procesos y programas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

<b>5.5.1.9</b>	Cooperación y coordinación entre cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno
<b>5.5.1.1 0</b>	Actualizar y dar cumplimiento a los procesos del actuar de los distintos niveles de policía con base en competencias y tipos de delito
<b>5.5.1.1 1</b>	Fortalecer con la participación ciudadana la Prevención del Delito
<b>5.5.1.1 2</b>	Dar seguimiento a los programas que fomenten la cultura de la denuncia, prevención y combate al delito
<b>6.1.1.2</b>	Mejorar y modernizar el alumbrado público de las calles y colonias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo
<b>6.5.1.3</b>	Respetar el marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados
<b>6.5.1.5</b>	Promover programas que fomenten el estado de Derecho
<b>6.5.1.7</b>	Contar con reglamentación necesaria y eficiente
<b>7.5.1.1</b>	Martes Contigo en tu Colonia y tu Comunidad.
<b>9.1.1.1</b>	Acercar servicios a las Delegaciones Municipales

<b>CÓDIGO</b>	<b>EJE 2 CALVILLO SOMOS TOD@S</b>
<b>1.5.1.1</b>	Promover la difusión de valores característicos del humanismo como elemento de reconstitución del tejido social
<b>1.5.1.2</b>	Gobierno de Valores
<b>1.5.1.3</b>	Presidente Contigo
<b>1.5.1.4</b>	Promover el conocimiento de los derechos humanos para que la ciudadanía exija su respeto
<b>1.5.1.5</b>	Dar seguimiento y mantenimiento para que las UBRs cumplan estándares de calidad en instalaciones, personal y atención a personas con discapacidades físicas
<b>1.5.1.10</b>	Atención integral para Adultos Mayores
<b>1.5.1.11</b>	Comedor para personas de escasos recursos
<b>1.5.1.12</b>	Escuela para sordos
<b>1.5.1.14</b>	Fortalecer los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS)
<b>2.1.1.6</b>	Hacer las gestiones necesarias para la descentralización del Instituto Municipal de Planeación
<b>2.5.1.1</b>	Dar seguimiento a los programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a las mujeres como jefas de familia para generarles oportunidades de mejorar su economía y la de sus familias
<b>2.5.1.2</b>	Desarrollar actividades de difusión, capacitación y divulgación sobre la importancia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres
<b>2.5.1.3</b>	Promover la integración económico-productiva de las mujeres para favorecer su independencia y capacidad productiva
<b>2.5.1.4</b>	Generar todas las condiciones necesarias para reducir las causas que provocan la violencia hacia las mujeres a través del diseño de políticas públicas que involucren y provoquen la participación de toda la sociedad organizada en la reducción de estos índices
<b>3.1.1.1</b>	Fortalecer el tejido social a través del deporte
<b>3.1.1.2</b>	Dar seguimiento al programa integral para la práctica del deporte para todos los sectores de la

	población
<b>3.5.1.2</b>	Fortalecer la Cultura del Agua mediante implementación y difusión de campañas permanentes para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado y el uso responsable del agua
<b>4.1.1.11</b>	Promover la sistematización y digitalización de los trámites administrativos municipales
<b>4.1.1.16</b>	Dar cumplimiento a los principios del código de comportamiento ético como servidores y funcionarios municipales
<b>4.5.1.2</b>	Hacer públicos mecanismos de control y vigilancia de la administración pública; facilitar el acceso a la información a partir del uso de nuevas tecnologías de información
<b>4.5.1.3</b>	Generar estrategias para abatir las prácticas de corrupción de los funcionarios y brindar asesoría a los ciudadanos para identificarlos y denunciarlos
<b>4.5.1.4</b>	Dar seguimiento a buzones como mecanismos de denuncias, quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a la autoridad
<b>4.5.1.5</b>	Atención a quejas y denuncias
<b>6.1.1.1</b>	Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población
<b>6.1.1.3</b>	Mejorar los sistemas de recolección de basura, a través del eficiente servicio o la concesión del mismo. Servicios Básicos para todos
<b>6.5.1.9</b>	Conservar adecuadamente y poner a disposición de todos el Archivo Municipal
<b>6.5.1.10</b>	Fomentar y fortalecer la recuperación y difusión del patrimonio histórico documental del municipio, para mantener y aprovechar el nombramiento de Pueblo Mágico
<b>7.1.1.1</b>	Contar con programas de apoyo y desarrollo de capacidades que empoderen a la juventud calvillense
<b>7.1.1.2</b>	Crear la Oficina Atención al Migrante
<b>7.1.1.4</b>	Fomentar un espíritu solidario hacia los más necesitados con proyectos de desarrollo y consejos de participación
<b>7.1.1.5</b>	Hacer jornadas con los funcionarios públicos para apoyo social y comunitario
<b>7.1.1.6</b>	Promover la creación y operación reglamentada y ordenada de Comités ciudadanos especializados de acuerdo a la vocación y necesidades del municipio
<b>7.1.1.7</b>	Implementación de programas de subsidio y becas para evitar la deserción escolar
<b>7.1.1.10</b>	Focalizar el apoyo a la población de 68 años y más
<b>7.1.1.11</b>	Entrega de apoyos alimenticios
<b>7.1.1.12</b>	Gestionar apoyos y subsidios para la sociedad a través de la Congregación Mariana Trinitaria
<b>7.5.1.1</b>	Martes Contigo en tu Colonia y tu Comunidad
<b>7.5.1.2</b>	Sistema Integral de Atención Ciudadana
<b>7.5.1.3</b>	Dar a conocer el itinerario del gobierno municipal a la Secretaría de Comunicación
<b>8.1.1.3</b>	Instalar y dar seguimiento a los módulos de oferta de recorridos y visitas dentro del municipio
<b>8.1.1.3</b>	Actualizar y publicar una base de datos de los servicios turísticos que ofrece Calvillo
<b>8.1.1.7</b>	Crear información turística e instalar toda la señalética necesaria para hacer notar los corredores turísticos municipales
<b>8.1.1.8</b>	Aprovechamiento de todas las ventajas que conlleva ser Pueblo Mágico
<b>8.1.1.9</b>	Promover la organización con otros Pueblos Mágicos y liderar proyectos comunes que generen

	mayores recursos y beneficios para todos
<b>8.1.1.10</b>	Promover la acreditación de hoteles, restaurantes y proveedores de servicios turísticos del municipio
<b>8.1.1.11</b>	Fortalecer el tejido social a través de la cultura y la educación
<b>8.1.1.12</b>	Coordinación y ampliación de medios para la promoción y protección del arte y raíces culturales municipales
<b>8.1.1.13</b>	Seguimiento de Escuelas Culturales
<b>8.5.1.1</b>	Realizar la cobertura del Gobierno Municipal
<b>8.5.1.2</b>	Difundir las actividades del Gobierno Municipal
<b>9.1.1.1</b>	Acercar Servicios a las Delegaciones Municipales

<b>CÓDIGO</b>	<b>EJE 3 CALVILLO PARTICIPATIVO</b>
<b>1.5.1.4</b>	Promover el conocimiento de los derechos humanos para que la ciudadanía exija su respeto
<b>1.5.1.6</b>	Aparatos ortopédicos en comodato
<b>1.5.1.7</b>	Coadyuvar en las campañas itinerantes, fijas y permanentes de vacunación, detección de cáncer, entre otras, con unidades móviles
<b>1.5.1.8</b>	Hacer la gestión necesaria para que los ciudadanos reciban atención en los Centros de Salud
<b>1.5.1.9</b>	Ofrecer Asesoría Jurídica a las familias calvillenses
<b>1.5.1.14</b>	Fortalecer los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS)
<b>2.1.1.1</b>	Elaboración de los Esquemas de Desarrollo Urbano de Comunidades Rurales del Municipio
<b>2.1.1.2</b>	Elaboración y análisis hidrológico de las principales cuencas del municipio
<b>2.1.1.3</b>	Elaboración del Plan Maestro de las Líneas de Conducción y Tanques de Almacenamiento
<b>2.1.1.5</b>	Realizar y analizar estudios de opinión de la Administración Pública Municipal
<b>2.1.1.7</b>	Reuniones periódicas de coordinación con el gabinete para priorizar y organizar respuestas a los ciudadanos
<b>3.1.1.3</b>	Gestionar y mantener programas que fomenten una adecuada alimentación y eviten y combatan la obesidad
<b>3.1.1.5</b>	Generar programas para el uso adecuado y cuidado de todas las instalaciones deportivas municipales
<b>3.5.1.4</b>	Dar seguimiento a la denuncia ciudadana por el mal uso del agua
<b>3.5.1.5</b>	Eficientar la respuesta a los reportes ciudadanos de fugas de agua
<b>4.1.1.9</b>	Profesionalización del personal de tesorería, certificación, trámites electrónicos y sistematización
<b>4.5.1.1</b>	Generar mecanismos que permitan el acceso a la información en lenguaje coloquial para los ciudadanos
<b>4.5.1.2</b>	Hacer públicos mecanismos de control y vigilancia de la administración pública; facilitar el acceso a la información a partir del uso de nuevas tecnologías de información
<b>4.5.1.3</b>	Generar estrategias para abatir las prácticas de corrupción de los funcionarios y brindar asesoría a los ciudadanos para identificarlos y denunciarlos
<b>4.5.1.4</b>	Dar seguimiento a buzones como mecanismos de denuncias, quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a la autoridad
<b>4.5.1.5</b>	Atención a quejas y denuncias

<b>5.1.1.1</b>	Ampliar metas con la recepción de patrocinios o aportaciones ciudadanas a obras y programas municipales
<b>6.1.1.1</b>	Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población
<b>6.1.1.3</b>	Mejorar los sistemas de recolección de basura; a través del eficiente servicio o la concesión del mismo Servicios Básicos para todos
<b>6.1.1.4</b>	Establecer un plan de manejo responsable que promueva la cultura de separación de basura
<b>6.1.1.5</b>	Fomentar en los ciudadanos el hábito de mantener limpios los espacios comunes y colocar la basura en su lugar
<b>6.5.1.1</b>	Adoptar un índice de gobernabilidad – conflictividad. Aplicar IMCO
<b>6.5.1.3</b>	Respetar el marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados
<b>6.5.1.4</b>	Instalar mecanismos ciudadanos con carácter consultivo para las políticas públicas y evaluar los resultados de los consejos ciudadanos
<b>6.5.1.6</b>	Permanente coordinación con los demás poderes
<b>6.5.1.8</b>	Fomentar la homologación de la normatividad en los municipios del estado, en aspectos específicos y en lo particular
<b>6.5.1.9</b>	Conservar adecuadamente y poner a disposición de todos, el Archivo Municipal
<b>6.5.1.10</b>	Fomentar y fortalecer la recuperación y difusión del patrimonio histórico documental del municipio, para mantener y aprovechar el nombramiento de Pueblo Mágico
<b>7.1.1.1</b>	Contar con programas de apoyo y desarrollo de capacidades que empoderen a la juventud calvillense
<b>7.1.1.2</b>	Crear la Oficina Atención al Migrante
<b>7.1.1.3</b>	Crear espacios para la solución de problemas comunes para el desarrollo
<b>7.1.1.4</b>	Fomentar un espíritu solidario hacia los más necesitados con proyectos de desarrollo y consejos de participación
<b>7.1.1.5</b>	Hacer jornadas con los funcionarios públicos para apoyo social y comunitario
<b>7.1.1.6</b>	Promover la creación y operación reglamentada y ordenada de comités ciudadanos especializados de acuerdo a la vocación y necesidades del municipio
<b>7.1.1.7</b>	Implementación de programas de subsidio y becas para evitar la deserción escolar
<b>7.1.1.8</b>	Gestionar el funcionamiento de Casas de Ciencia y Tecnología comunitarias y centros de autoaprendizaje que promuevan la información integral
<b>7.1.1.11</b>	Entrega de apoyos alimenticios
<b>7.1.1.12</b>	Gestionar apoyos y subsidios para la sociedad a través de la Congregación Mariana Trinitaria
<b>7.5.1.1</b>	Martes Contigo en tu Colonia y tu Comunidad
<b>7.5.1.2</b>	Sistema Integral de Atención Ciudadana
<b>7.5.1.3</b>	Dar a conocer el itinerario del gobierno municipal a la Secretaría de Comunicación
<b>8.1.1.1</b>	Impulso a productos locales a través de la organización y participación en eventos de primer nivel
<b>8.1.1.2</b>	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno capacitaciones para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista
<b>8.1.1.3</b>	Instalar y dar seguimiento a los módulos de oferta de recorridos y visitas dentro del municipio
<b>8.1.1.3</b>	Actualizar y publicar una base de datos de los servicios turísticos que ofrece Calvillo

<b>8.1.1.7</b>	Crear información turística e instalar toda la señalética necesaria para hacer notar los corredores turísticos municipales
<b>8.1.1.8</b>	Aprovechamiento de todas las ventajas que conlleva ser Pueblo Mágico
<b>8.1.1.9</b>	Promover la organización con otros Pueblos Mágicos y liderar proyectos comunes que generen mayores recursos y beneficios para todos
<b>8.1.1.10</b>	Promover la acreditación de hoteles, restaurantes y proveedores de servicios turísticos del municipio
<b>8.1.1.11</b>	Fortalecer el tejido social a través de la cultura y la educación
<b>8.1.1.12</b>	Coordinación y ampliación de medios para la promoción y protección del arte y raíces culturales municipales
<b>8.1.1.13</b>	Seguimiento de Escuelas Culturales
<b>8.5.1.1</b>	Realizar la cobertura de las actividades del Gobierno Municipal
<b>8.5.1.2</b>	Difundir las actividades del Gobierno Municipal

<b>CÓDIGO</b>	<b>EJE 4 CALVILLO SUSTENTABLE</b>
<b>2.1.1.4</b>	Elaboración del diagnóstico de la disponibilidad de agua del subsuelo
<b>3.5.1.1</b>	Revisar, consolidar Y Rehabilitar los sistemas municipales de distribución, conducción, tecnificación, uso y tratamiento eficaz de agua potable
<b>3.5.1.2</b>	Fortalecer la Cultura del Agua mediante implementación y la difusión de campañas permanentes para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado y el uso responsable del uso del Agua.
<b>3.5.1.3</b>	Asegurar el abastecimiento de agua potable a la población del municipio
<b>3.5.1.6</b>	Incrementar la cobertura y eficiencia en la micro-medición y macro-medición
<b>3.5.1.7</b>	Implementar y dar seguimiento al programa de mantenimiento y reposición de activos
<b>5.1.1.2</b>	Programas de obra pública de participación entre municipio y comunidad, impulsar aportaciones en mano de obra, en especie o efectivo de los beneficiarios
<b>5.1.1.3</b>	Priorizar la planeación urbana, cuidando la naturaleza como patrimonio universal y la calidad de vida de actuales y futuras generaciones
<b>5.1.1.6</b>	Incrementar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y la construcción de vivienda dentro de los parámetros de los planes de desarrollo urbano
<b>5.1.1.11</b>	Construir la Infraestructura necesaria para la reactivación del CEMA
<b>5.1.1.12</b>	Levantamiento, actualización y complementación de inventarios de las áreas verdes en el territorio municipal para su cuidado, protección y mantenimiento
<b>5.1.1.13</b>	Gestión de fondos para la implementación de políticas sustentables
<b>5.1.1.14</b>	09 Primer Parque Ecológico Calvillo
<b>5.1.1.15</b>	Dar Seguimiento al Vivero Municipal
<b>5.5.1.16</b>	Seguimiento a Lombricomposta
<b>5.1.1.17</b>	Promover políticas públicas que impulsen estilos de vida responsables a través de la educación ambiental que generen incentivos a la inversión sostenible

<b>5.1.1.18</b>	Crear consejos locales de desarrollo sustentable presidido por un ciudadano, con ambiente armónico de consulta y atención con los agentes institucionales
<b>5.1.1.19</b>	Implementar un programa de reciclaje
<b>6.1.1.3</b>	Mejorar los sistemas de recolección de basura, a través del eficiente servicio o la concesión del mismo. Servicios Básicos para todos
<b>6.1.1.4</b>	Establecer un plan de manejo responsable que promueva la cultura de separación de basura
<b>6.1.1.5</b>	Fomentar en los ciudadanos el hábito de mantener limpios los espacios comunes y colocar la basura en su lugar
<b>6.1.1.9</b>	Mantenimiento de Edificios Públicos
<b>7.5.1.1</b>	Martes Contigo en tu Colonia y en tu Comunidad
<b>9.1.1.1</b>	Acercar servicios a las Delegaciones Municipales

<b>CÓDIGO</b>	<b>EJE 5 CALVILLO COMPETITIVO</b>
<b>1.1.1.1</b>	Analizar, diseñar, promover y ejecutar proyectos para impulsar la vocación productiva de los artesanos
<b>1.1.1.2</b>	Vinculación laboral y fomento al autoempleo
<b>1.1.1.3</b>	Gestionar apoyos, capacitaciones y fomentar el desarrollo económico del municipio
<b>1.1.1.4</b>	Fortalecer a los productores agrícolas y pecuarios para el desarrollo de sus unidades de producción
<b>1.1.1.5</b>	Hacer las gestiones necesarias para la tecnificación de las unidades de riego
<b>1.1.1.6</b>	Gestión de espacios para promoción, difusión y comercialización de productos agroindustriales en las distintas ferias y eventos
<b>1.1.1.7</b>	Hacer las gestiones necesarias para la creación de la Casa del Productor
<b>2.1.1.8</b>	Coadyuvar en la planeación y modernización del sistema del Transporte Público
<b>2.1.1.9</b>	Elaboración de la Segunda Etapa del Primer Censo Económico del Municipio
<b>2.1.1.10</b>	Evaluar el desempeño de programas y proyectos en coordinación con la CPLAP
<b>2.5.1.1</b>	Dar seguimiento a los programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a las mujeres como jefas de familia para generarles oportunidades de mejorar su economía y la de sus familias
<b>2.5.1.3</b>	Promover la integración económico-productiva de las mujeres para favorecer su independencia y capacidad productiva
<b>3.5.1.8</b>	Dar seguimiento y eficientar el programa de recuperación de cartera vencida
<b>3.5.1.9</b>	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno programas que ayuden al desarrollo Integral del Organismo Operador de Servicios de Agua Potable del Municipio (OOSAC)
<b>3.5.1.10</b>	Gestionar y eficientar la recaudación con mecanismos alternos de pago por el servicio
<b>4.1.1.1</b>	Difundir e incentivar en la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para la mejora en la calidad y ampliación en la cobertura de servicios

<b>4.1.1.2</b>	Seguimiento y revisión de los procesos para la implementación de controles internos
<b>4.1.1.3</b>	Seguimiento eficiente y eficaz que enfoca las acciones de gobierno a las áreas de acuerdo al alcance de su objetivo con relación al costo-beneficio
<b>4.1.1.4</b>	Reducir el gasto corriente y aumentar el gasto social y de inversión
<b>4.1.1.5</b>	Dar seguimiento en las políticas de ahorro y gasto eficiente en las dependencias municipales
<b>4.1.1.6</b>	Implementar políticas públicas que promuevan el cumplimiento del pago del Impuesto Predial
<b>4.1.1.7</b>	Fortalecer los ingresos propios a través de la mejora de las fuentes actuales y buscar nuevas
<b>4.1.1.8</b>	Regular con criterios de sustentabilidad y prudencia los mecanismos de endeudamiento
<b>4.1.1.9</b>	Profesionalización del personal de tesorería, certificación, trámites electrónicos y sistematización
<b>4.1.1.10</b>	Cuantificar y conocer las tecnologías para el manejo de información, mejora administrativa y de gestión con las que cuenta el municipio
<b>4.1.1.11</b>	Promover la sistematización y digitalización de los trámites administrativos municipales
<b>4.1.1.12</b>	Instalación de espacios públicos con conectividad gratuita en el municipio
<b>4.1.1.13</b>	Poner a disposición de los contribuyentes aplicaciones para facilitarles el cumplimiento de las obligaciones tributarias
<b>4.1.1.14</b>	Incrementar el número de computadoras disponibles para uso de los empleados del municipio y/o mejorar las actuales
<b>4.1.1.15</b>	Elevar estándares de eficacia y eficiencia de los servidores públicos
<b>4.1.1.17</b>	Organizar e impulsar el desarrollo del comercio local
<b>4.1.1.18</b>	Mantener actualizado el Catastro
<b>4.1.1.19</b>	Asignación y ejercicio del presupuesto a partir del cumplimiento de metas. Publicación de avances
<b>5.1.1.4</b>	Construir obras de infraestructura urbana en redes, calles, avenidas, caminos, de calidad garantizando siempre el alto rendimiento social de cada inversión
<b>5.1.1.5</b>	Construir obras de equipamiento y mobiliario urbano de calidad garantizando siempre el alto rendimiento social de cada inversión
<b>5.1.1.9</b>	Crear Plan de Movilidad para la Zona Centro del Municipio de Calvillo
<b>5.1.1.10</b>	Mantener actualizado el catastro (ordenamiento territorial) Impidiendo que éste crezca artificialmente mediante el establecimiento de asentamientos irregulares. 39 Regularización de Predios
<b>6.1.1.1</b>	Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población
<b>6.1.1.6</b>	Reducir los costos del Alumbrado Público municipal
<b>6.1.1.7</b>	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento de los panteones
<b>6.1.1.8</b>	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento del rastro municipal
<b>6.5.1.2</b>	Buscar formalizar el comercio informal como punto de partida para buscar su desarrollo
<b>6.5.1.3</b>	Respetar el marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados
<b>6.5.1.8</b>	Fomentar la homologación de la normatividad en los municipios del estado, en aspectos específicos y en lo particular
<b>7.1.1.2</b>	Crear la Oficina de Atención al Migrante
<b>7.1.1.7</b>	Implementación de programas de subsidio y becas para evitar la deserción escolar

7.1.1.9	Mejoramiento de Vivienda
7.1.1.12	Gestionar apoyos y subsidios para la sociedad a través de la Congregación Mariana Trinitaria
7.5.1.1	Martes Contigo en tu Colonia y tu Comunidad
7.5.1.2	Sistema Integral de Atención Ciudadana
8.1.1.1	Impulso a productos locales a través de a organización y participación en eventos de primer nivel
8.1.1.2	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno capacitaciones para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista
8.1.1.3	Instalar y dar seguimiento a los módulos de oferta de recorridos y visitas dentro del municipio
8.1.1.3	Actualizar y publicar una base de datos de los servicios turísticos que ofrece Calvillo
8.1.1.4	Definir un plan que contenga programas y proyectos estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del turismo en el municipio
8.1.1.5	Medir el crecimiento de Calvillo como destino turístico
8.1.1.6	Guayequito 2, duplicar la oferta de servicios
8.1.1.7	Crear información turística e instalar toda la señalética necesaria para hacer notar los corredores turísticos municipales
8.1.1.8	Aprovechamiento de todas las ventajas que conlleva ser Pueblo Mágico
8.1.1.9	Promover la organización con otros Pueblos Mágicos y liderar proyectos comunes que generen mayores recursos y beneficios para todos
8.1.1.10	Promover la acreditación de hoteles, restaurantes y proveedores de servicios turísticos del municipio
8.1.1.11	Fortalecer el tejido social a través de la cultura y la educación
8.1.1.12	Coordinación y ampliación de medios para la promoción y protección del arte y raíces culturales municipales
8.1.1.13	Seguimiento de Escuelas Culturales
9.1.1.1	Acercar servicios a las Delegaciones Municipales

## ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRAMADAS POR DEPENDENCIA

CÓDIGO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
1.1.1.1	Analizar, diseñar, promover y ejecutar proyectos para impulsar la vocación productiva de los artesanos
1.1.1.2	Vinculación laboral y fomento al autoempleo
1.1.1.3	Gestionar apoyos, capacitaciones y fomentar el desarrollo económico del Municipio
1.1.1.4	Fortalecer a los productores agrícolas y pecuarios para el desarrollo de sus unidades de producción
1.1.1.5	Hacer las Gestiones necesarias para la tecnificación de las unidades de riego
1.1.1.6	Gestión de espacios para promoción, difusión y comercialización de productos agroindustriales en las distintas ferias y eventos
1.1.1.7	Hacer las gestiones necesarias para la creación de la Casa del Productor

<b>CÓDIGO</b>	<b>DIF</b>
<b>1.5.1.1</b>	Promover la difusión de valores característicos del humanismo como elemento de reconstitución del tejido social
<b>1.5.1.2</b>	Gobierno de Valores
<b>1.5.1.3</b>	Presidente Contigo
<b>1.5.1.4</b>	Promover el conocimiento de los derechos humanos para que la ciudadanía exija su respeto
<b>1.5.1.5</b>	Dar seguimiento y mantenimiento para que las UBR's cumplan estándares de calidad en instalaciones, personal y atención a personas con discapacidades físicas
<b>1.5.1.6</b>	Aparatos ortopédicos en comodato
<b>1.5.1.7</b>	Coadyuvar en las campañas itinerantes, fijas y permanentes de vacunación, detección de cáncer, entre otras, con unidades móviles
<b>1.5.1.8</b>	Hacer la gestión necesaria para que los Ciudadanos reciban atención en los Centros de Salud
<b>1.5.1.9</b>	Ofrecer asesoría jurídica a las familias calvillenses
<b>1.5.1.10</b>	Atención integral para Adultos Mayores
<b>1.5.1.11</b>	Comedor para personas de escasos recursos
<b>1.5.1.12</b>	Escuela para sordos
<b>1.5.1.13</b>	Dar seguimiento al organismo encargado del cuidado, integridad, defensa y derechos de los niños y adolescentes
<b>1.5.1.14</b>	Fortalecer los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS)

<b>CÓDIGO</b>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)</b>
<b>2.1.1.1</b>	Elaboración de los Esquemas de Desarrollo Urbano de Comunidades Rurales del Municipio
<b>2.1.1.2</b>	Elaboración y Análisis Hidrológico de las Principales cuencas del Municipio
<b>2.1.1.3</b>	Elaboración del Plan Maestro de las Líneas de Conducción y Tanques de Almacenamiento
<b>2.1.1.4</b>	Elaboración del diagnóstico de la disponibilidad de agua del subsuelo
<b>2.1.1.5</b>	Realizar y analizar Estudios de Opinión de la Administración Pública Municipal
<b>2.1.1.6</b>	Hacer las Gestiones Necesarias para la descentralización del Instituto Municipal de Planeación
<b>2.1.1.7</b>	Reuniones periódicas de coordinación con el gabinete para priorizar y organizar respuestas a los ciudadanos
<b>2.1.1.8</b>	Coadyuvar en la planeación y modernización del sistema del Transporte Público
<b>2.1.1.9</b>	Elaboración de la segunda etapa del Primer Censo Económico del Municipio
<b>2.1.1.10</b>	Evaluar el desempeño de programas y proyectos en coordinación con la CPLAP

<b>CÓDIGO</b>	<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>
<b>2.5.1.1</b>	Dar seguimiento a los programas de apoyo y desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos dirigidos a las mujeres como jefas de familia para generarles oportunidades de mejorar su economía y la de sus familias
<b>2.5.1.2</b>	Desarrollar actividades de difusión, capacitación y divulgación sobre la importancia de igualdad y

	equidad entre mujeres y hombres
<b>2.5.1.3</b>	Promover la integración económico-productiva de las mujeres para favorecer su independencia y capacidad productiva
<b>2.5.1.4</b>	Generar todas las condiciones necesarias para reducir las causas que provocan la violencia hacia las mujeres a través del diseño de Políticas Públicas que involucren y provoquen la participación de toda la sociedad organizada en la reducción de estos Índices

<b>CÓDIGO</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE</b>
<b>3.1.1.1</b>	Fortalecer el tejido social a través del deporte
<b>3.1.1.2</b>	Dar seguimiento al programa integral para la práctica del deporte para todos los sectores de la población
<b>3.1.1.3</b>	Gestionar y mantener programas que fomenten una adecuada alimentación y eviten y combatan la obesidad
<b>3.1.1.4</b>	Programa de educación preventiva contra el consumo de drogas
<b>3.1.1.5</b>	Generar programas para el uso adecuado y cuidado de todas las instalaciones deportivas municipales

<b>CÓDIGO</b>	<b>ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE CALVILLO (OOSAC)</b>
<b>3.5.1.1</b>	Revisar, consolidar y rehabilitar los sistemas municipales de distribución, conducción, tecnificación, uso y tratamiento eficaz de agua potable
<b>3.5.1.2</b>	Fortalecer la Cultura del Agua mediante implementación y la difusión de campañas permanentes para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado y el uso responsable del Agua
<b>3.5.1.3</b>	Asegurar el abastecimiento de agua potable a la población del municipio
<b>3.5.1.4</b>	Dar seguimiento a la denuncia ciudadana por el mal uso del agua
<b>3.5.1.5</b>	Eficientar la respuesta a los reportes ciudadanos de fugas de agua
<b>3.5.1.6</b>	Incrementar la cobertura y eficiencia en la micromedición y macromedición
<b>3.5.1.7</b>	Implementar y dar seguimiento al programa de mantenimiento y reposición de activos
<b>3.5.1.8</b>	Dar seguimiento y efficientar el programa de recuperación de cartera vencida
<b>3.5.1.9</b>	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno programas que ayuden al desarrollo Integral del Organismo Operador de Servicios de Agua Potable del Municipio (OOSAC)
<b>3.5.1.10</b>	Gestionar y efficientar la recaudación con mecanismos alternos de pago por el servicio

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>
<b>4.1.1.1</b>	Difundir e incentivar en la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para la mejora

	en la calidad y ampliación en la cobertura de servicios
4.1.1.2	Seguimiento y revisión de los procesos para la implementación de controles internos
4.1.1.3	Seguimiento eficiente y eficaz que enfoca las acciones de gobierno a las áreas de acuerdo al alcance de su objetivo con relación al costo-beneficio
4.1.1.4	Reducir el gasto corriente y aumentar el gasto social e de inversión
4.1.1.5	Dar seguimiento en las políticas de ahorro y gasto eficiente en las dependencias municipales
4.1.1.6	Implementar políticas públicas que promuevan el cumplimiento del pago del Impuesto Predial
4.1.1.7	Fortalecer los Ingresos propios a través de la mejora de las fuentes actuales y buscar nuevas
4.1.1.8	Regular con criterios de sustentabilidad y prudencia los mecanismos de endeudamiento
4.1.1.9	Profesionalización del personal de tesorería, certificación, trámites electrónicos y sistematización
4.1.1.10	Cuantificar y conocer las tecnologías para el manejo de información, mejora administrativa y de gestión con las que cuenta el municipio
4.1.1.11	Promover la sistematización y digitalización de los trámites administrativos municipales
4.1.1.12	Instalación de espacios públicos con conectividad gratuita en el municipio
4.1.1.13	Poner a disposición de los contribuyentes aplicaciones para facilitarles el cumplimiento de las obligaciones tributarias
4.1.1.14	Incrementar el número de computadoras disponibles para uso de los empleados del municipio y/o mejorar las actuales
4.1.1.15	Elevar estándares de eficacia y eficiencia de los servidores públicos
4.1.1.16	Dar cumplimiento a los principios del código de comportamiento ético como servidores y funcionarios municipales
4.1.1.17	Organizar e impulsar el desarrollo del comercio local
4.1.1.18	Mantener actualizado el Catastro
4.1.1.19	Asignación y ejercicio del presupuesto a partir del cumplimiento de metas. Publicación de avances

CÓDIGO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
4.5.1.1	Generar mecanismos que permitan el acceso a la información en lenguaje coloquial para los ciudadanos
4.5.1.2	Hacer públicos mecanismos de control y vigilancia de la administración pública; facilitar el acceso a la información a partir del uso de nuevas tecnologías de información
4.5.1.3	Generar estrategias para abatir las prácticas de corrupción de los funcionarios y brindar asesoría a los ciudadanos para identificarlos y denunciarlos
4.5.1.4	Dar seguimiento a buzones como mecanismos de denuncias, quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a la autoridad
4.5.1.5	Atención a quejas y denuncias

CÓDIGO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
5.1.1.1	Ampliar metas con la recepción de patrocinios o aportaciones ciudadanas a obras y programas municipales

5.1.1.2	Programas de obra pública de participación entre municipio y comunidad, impulsar aportaciones en mano de obra, en especie o efectivo de los beneficiarios
5.1.1.3	Priorizar la planeación urbana, cuidando la naturaleza como patrimonio universal y la calidad de vida de actuales y futuras generaciones
5.1.1.4	Construir obras de infraestructura urbana en redes, calles, avenidas, caminos, de calidad garantizando siempre el alto rendimiento social de cada inversión
5.1.1.5	Construir obras de equipamiento y mobiliario urbano de calidad garantizando siempre el alto rendimiento social de cada inversión
5.1.1.6	Incrementar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y la construcción de vivienda dentro de los parámetros de los planes de desarrollo urbano
5.1.1.9	Crear un Plan de Movilidad para la Zona Centro del Municipio de Calvillo
5.1.1.10	Mantener actualizado el catastro (ordenamiento territorial) Impidiendo que éste crezca artificialmente mediante el establecimiento de asentamientos irregulares 39 Regularización de Predios
5.1.1.11	Construir la Infraestructura necesaria para reactivación del CEMA
5.1.1.12	Levantamiento, actualización y complementación de inventarios de las áreas verdes en el territorio municipal para su cuidado, protección y mantenimiento
5.1.1.13	Gestión de fondos para la implementación de políticas sustentables
5.1.1.14	09 Primer Parque Ecológico Calvillo
5.1.1.15	Dar seguimiento al Vivero Municipal
5.5.1.16	Seguimiento a Lombricomposta
5.1.1.17	Promover políticas públicas que impulsen estilos de vida responsables a través de la educación ambiental que generen incentivos a la inversión sostenible
5.1.1.18	Crear consejos locales de desarrollo sustentable presidido por un ciudadano, con ambiente armónico de consulta y atención con los agentes institucionales
5.1.1.19	Implementar un programa de reciclaje

CÓDIGO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
5.5.1.1	Seguimiento a las políticas estratégicas y al Centro de Inteligencia Policial para la disminución de problemas cotidianos
5.5.1.2	Complementar y actualizar la Base de Datos del sistema de detenidos de esta Secretaria de Seguridad
5.5.1.3	Dar Seguimiento a los sistemas tecnológicos de información y comunicación que faciliten la prevención del delito
5.5.1.4	Mantener el reclutamiento permanente, mediante una eficiente selección del personal
5.5.1.5	Premiar el alto desempeño de los elementos de los cuerpos policiales a través de gratificaciones, incentivos y bonos
5.5.1.6	Impulsar la policía de proximidad como valor añadido. Mejora de la seguridad percibida por el ciudadano. Capacitación permanente a través de cursos relacionados al tema
5.5.1.7	Dar seguimiento comités de vecinos que permitan desarrollar herramientas de colaboración ciudadana en pro de la vigilancia y seguridad

<b>5.5.1.8</b>	Fomentar la cercanía del ciudadano con la institución por medio de la recepción de visitas para conocer instalaciones, procesos y programas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
<b>5.5.1.9</b>	Cooperación y coordinación entre cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno
<b>5.5.1.10</b>	Actualizar y dar cumplimiento a los procesos del actuar de los distintos niveles de policía con base en competencias y tipos de delito
<b>5.5.1.11</b>	Fortalecer con la participación ciudadana la Prevención del Delito
<b>5.5.1.12</b>	Dar seguimiento a los programas que fomenten la cultura de la denuncia, prevención y combate al delito

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>6.1.1.1</b>	Establecer, rehabilitar, proteger y adecuar espacios públicos para responder a las necesidades de la población
<b>6.1.1.2</b>	Mejorar y modernizar el alumbrado público de las calles y colonias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Calvillo
<b>6.1.1.3</b>	Mejorar los sistemas de recolección de basura, a través del eficiente servicio o la concesión del mismo. Servicios Básicos para todos
<b>6.1.1.4</b>	Establecer un plan de manejo responsable que promueva la cultura de separación de basura
<b>6.1.1.5</b>	Fomentar en los ciudadanos el hábito de mantener limpios los espacios comunes y colocar la basura en su lugar
<b>6.1.1.6</b>	Reducir los costos del Alumbrado Público municipal
<b>6.1.1.7</b>	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento de los panteones
<b>6.1.1.8</b>	Mejorar las instalaciones y el funcionamiento del rastro municipal
<b>6.1.1.9</b>	Mantenimiento de Edificios Públicos

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO</b>
<b>6.5.1.1</b>	Adoptar un índice de gobernabilidad – conflictividad. Aplicar IMCO
<b>6.5.1.2</b>	Buscar formalizar el comercio informal como punto de partida para buscar su desarrollo
<b>6.5.1.3</b>	Respetar el marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados
<b>6.5.1.4</b>	Instalar mecanismos ciudadanos con carácter consultivo para las políticas públicas y evaluar los resultados de los consejos ciudadanos
<b>6.5.1.5</b>	Promover programas que fomenten el estado de Derecho
<b>6.5.1.6</b>	Permanente coordinación con los demás poderes
<b>6.5.1.7</b>	Contar con reglamentación necesaria y eficiente
<b>6.5.1.8</b>	Fomentar la homologación de la normatividad en los Municipios del estado, en aspectos específicos y en lo particular
<b>6.5.1.9</b>	Conservar adecuadamente y poner a disposición de todos, el archivo municipal
<b>6.5.1.10</b>	Fomentar y fortalecer la recuperación y difusión del patrimonio histórico documental del municipio, para mantener y aprovechar el nombramiento de Pueblo Mágico

<b>6.5.1.11</b>	Dar seguimiento a la Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes; y acuerdos de Cabildo
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

<b>CÓDIGO</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</b>
<b>6.6.1.1</b>	Actualizar y dar seguimiento al Atlas de Riesgo y dar a conocer el programa de protección civil y riesgos con la finalidad de coordinar con los ciudadanos mecanismos de apoyo en contingencias
<b>6.6.1.2</b>	Analizar, diseñar, promover y ejecutar proyectos de prevención, fortaleciendo a la cultura de prevención y cuidado en la población
<b>6.6.1.3</b>	Atender las solicitudes de la ciudadanía en materia de Protección Civil

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>7.1.1.1</b>	Contar con programas de apoyo y desarrollo de capacidades que empoderen a la juventud calvillense
<b>7.1.1.2</b>	Crear la Oficina Atención al Migrante
<b>7.1.1.3</b>	Crear espacios para la solución de problemas comunes para el desarrollo
<b>7.1.1.4</b>	Fomentar un espíritu solidario hacia los más necesitados con proyectos de desarrollo y consejos de participación
<b>7.1.1.5</b>	Hacer jornadas con los funcionarios públicos para apoyo social y comunitario
<b>7.1.1.6</b>	Promover la creación y operación reglamentada y ordenada de comités ciudadanos especializados de acuerdo a la vocación y necesidades del Municipio
<b>7.1.1.7</b>	Implementación de programas de subsidio y becas para evitar la deserción escolar
<b>7.1.1.8</b>	Gestionar el funcionamiento de Casas de Ciencia y Tecnología comunitarias y centros de autoaprendizaje que promuevan la información integral
<b>7.1.1.9</b>	Mejoramiento de Vivienda
<b>7.1.1.10</b>	Focalizar el apoyo a la población de 68 años y más
<b>7.1.1.11</b>	Entrega de apoyos alimenticios
<b>7.1.1.12</b>	Gestionar apoyos y subsidios para la sociedad a través de la Congregación Mariana Trinitaria

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA PARTICULAR</b>
<b>7.5.1.1</b>	Martes Contigo en tu Colonia y tu Comunidad
<b>7.5.1.2</b>	Sistema Integral de Atención Ciudadana
<b>7.5.1.3</b>	Dar a conocer el itinerario del gobierno municipal a la Secretaría de Comunicación

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA</b>
<b>8.1.1.1</b>	Impulso a productos locales a través de la organización y participación en eventos de primer nivel
<b>8.1.1.2</b>	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno capacitaciones para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista
<b>8.1.1.3</b>	Instalar y dar seguimiento a los módulos de oferta de recorridos y visitas dentro del municipio

<b>8.1.1.3</b>	Actualizar y publicar una base de datos de los servicios turísticos que ofrece Calvillo
<b>8.1.1.4</b>	Definir un plan que contenga programas y proyectos estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del turismo en el municipio
<b>8.1.1.5</b>	Medir el crecimiento de Calvillo como destino turístico
<b>8.1.1.6</b>	Guayequito 2, duplicar la oferta de servicios
<b>8.1.1.7</b>	Crear información turística e instalar toda la señalética necesaria para hacer notar los corredores turísticos municipales
<b>8.1.1.8</b>	Aprovechamiento de todas las ventajas que conlleva ser Pueblo Mágico
<b>8.1.1.9</b>	Promover la organización con otros Pueblos Mágicos y liderar proyectos comunes que generen mayores recursos y beneficios para todos
<b>8.1.1.10</b>	Promover la acreditación de hoteles, restaurantes y proveedores de servicios turísticos del municipio
<b>8.1.1.11</b>	Fortalecer el tejido social a través de la cultura y la educación
<b>8.1.1.12</b>	Coordinación y ampliación de medios para la promoción y protección del arte y raíces culturales municipales
<b>8.1.1.13</b>	Seguimiento de Escuelas Culturales

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>8.5.1.1</b>	Realizar la cobertura de las actividades del Gobierno Municipal
<b>8.5.1.2</b>	Difundir las actividades del Gobierno Municipal

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>
<b>9.1.1.1</b>	Acercar servicios a las Delegaciones Municipales



# 11

## EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el presente apartado se va a describir la manera con la cual se va a evaluar el desempeño de las Dependencias Municipales en el cumplimiento del presente documento, a continuación se enlista y se describe el proceso a utilizar para llevar a cabo los trabajos de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021:

### CALENDARIO DE ENTREGA DE AVANCES DE LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), enviará un oficio a todas las dependencias municipales en donde señala el día que se deberá rendir la información de las líneas de acción y sus actividades que realizarán para cumplir con estas.

### ENTREGA DE INFORMACIÓN:

Las dependencias deberán entregar sus avances en los formatos entregados por el IMPLAN en la fecha y hora que señala el Oficio de Calendario de entregas.

### CAPTURA DE AVANCES:

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se encargará de reunir la información y capturar la misma en el formato de Tablero PMS 2019 – 2021, en el cual automáticamente el sistema arrojará el porcentaje de cumplimiento por mes de las dependencias para el logro final del Plan Municipal de Desarrollo en conjunto con sus líneas de acción e indicadores.

### INFORME DE RESULTADOS

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se encargará de estar informando mensualmente al Presidente Municipal del avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, así mismo informará a los titulares de las Dependencias dichos resultados.

